

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CONVENIO UPN-CINDE 16

REPRESENTACIONES SOCIALES QUE TIENEN LOS PADRES Y MADRES  
SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA FAMILIA,  
DE LOS BARRIOS PERDOMO Y SAN FRANCISCO LA LOCALIDAD  
CIUDAD BOLÍVAR -19, DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ, 2008.

ZANDRA LILIANA CABRA LÓPEZ

LIDA LUCY GONZÁLEZ ARANGO

ALMA TULIA PINEDA MONTENEGRO

Tutor: Mg. ROSABEL GOMEZ PEDRAZA

BOGOTÁ, COLOMBIA

2009

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

**MG: ROSABEL GÓMEZ PEDRAZA**

**Directora de Tesis**

---

.....

**Segundo Lector**

Bogotá, 6 de Febrero de 2009

**Zandra Liliana Cabra López**

*A mi hija, Angela Sofía, el motor de mi vida  
y a aquellos adultos que dejaron de ver la  
infancia como potencial de futuro para  
entenderla como realidad del presente.*

**Lida Lucy González Arango**

*A Dios por sus infinitas bendiciones cada  
día, y a mi hijo su apoyo constante y por  
su invaluable presencia.*

**Alma Tulia Pineda Gómez**

*A mi esposo e hijos por su constante apoyo,  
paciencia e inmenso amor.*

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, dador de vida y fuente de inspiración.

A todas aquellas personas maravillosas que estuvieron a nuestro lado, a nuestros hijos, padres y hermanos porque su afecto fue indispensable para llenarnos de motivos y culminar este proceso.

A Patricia Briseño, por su ánimo constante, por creer en nuestras capacidades y en el proceso desarrollado.

A la profesora Rosabel Gómez, por sus valiosos aportes y recomendaciones.

Al Hospital Vista Hermosa por permitirnos desarrollar allí nuestro proceso de investigación.

A CINDE y su personal por su calidez, paciencia y apoyo constante.

## **RESUMEN ANALITICO DE TESIS**

**TIPO DE DOCUMENTO:** Tesis de grado

**ACCESO AL DOCUMENTO:** CINDE Bogotá Universidad Pedagógica Nacional

**TITULO DEL DOCUMENTO:**

REPRESENTACIONES SOCIALES QUE TIENEN LOS PADRES Y MADRES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA FAMILIA, DE LOS BARRIOS PERDOMO Y SAN FRANCISCO LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR -19, DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ, 2008.

**AUTORES:** CABRA L, Zandra, GONZALEZ A, Lida L, PINEDA M, Alma T.

**PUBLICACION:** Bogotá 2009

**PALABRAS CLAVES.** Primera Infancia, Participación, Familia, Representaciones Sociales.

**DESCRIPCION:**

El trabajo de investigación realizado ofrece un panorama sobre la pertinencia del derecho a la participación en primera infancia, el cual se debe legitimar en el núcleo familiar como grupo primario de referencia del niño y la niña. Derecho reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño, donde en sus artículos 12 y 13 consagran los Derechos de los Niños a formarse su propio juicio y expresar libremente su opinión en todos los asuntos que los afecten, el artículo 15 establece el derecho a asociarse libremente y celebrar reuniones pacíficas.

El trabajo de investigación se propone como objetivo: Determinar las representaciones sociales que tienen los padres y madres sobre la participación de la primera infancia en la familia, del Barrio San Francisco la Localidad Ciudad Bolívar -19, Distrito Capital de Bogotá, 2008.

**CONTENIDOS:**

La investigación se divide en seis partes, la primera contempla el planteamiento del problema de investigación, en una segunda parte se

plantean los objetivos del estudio, en tercera instancia se expone el marco de referencia el cual contiene un marco conceptual donde se trabaja al redor de los conceptos de infancia, participación, representaciones sociales y familia; un marco legal y un marco situacional. El cuarto apartado expone el desarrollo metodológico. En el quinto conclusiones y para finalizar las recomendaciones pertinentes.

### **METODOLOGÍA:**

La metodología, para el desarrollo de ésta investigación tiene sustento epistemológico en el enfoque cualitativo, partiendo de un abordaje hermenéutico; emplea como medio el acceso a su contenido la recopilación de material discursivo haciendo uso de entrevistas semi estructuradas.

Se trabaja con un grupo de 19 familias las cuales fueron seleccionadas de manera aleatoria, para el desarrollo de la investigación se definen las siguientes variables: para infancia: concepto de infancia, concepto de derecho y de participación; vida en familia: composición familiar, fuerza de trabajo, nivel educativo, ocupación, ingresos mensuales, valores que reconoce y considera importantes y rol de los padres y madres y toma de decisiones: decisiones de familia, decisiones con respecto a problemas que afectan directamente al niño y a la niña.

Una vez seleccionada la muestra y aplicado el instrumento de recolección de información se procede a sistematizar los datos, analizar la información y presentar los resultados para poder así y a la luz de los autores trabajados llegar a las conclusiones de la investigación y hacer las recomendaciones necesarias.

### **CONCLUSIONES:**

Los hallazgos evidencian que aun se invisibiliza las posibilidades que tiene el niño y la niña de participar en forma auténtica al interior de la dinámica familiar, se ve una fuerte estructura de poder vertical donde ciertos modos de actuar, pensar y sentir, ciertas costumbres y lenguajes se imponen como algo natural. Esta rigidez en las relaciones levantan barreras que se materializan en cada una de las respuestas dadas en la familia porque hay creencias y actitudes que las facilitan y otras que las obstaculizan.

Existe una estructura organizativa en cada familia que conlleva a unas relaciones de poder por las cuales se determina la toma de decisiones donde el niño y la niña tiene voz pero no voto, en aquellos casos donde se le permite “involucrarse” en “ ciertos” asuntos.

Se encontró, tanto en las representaciones como en las visiones, valores positivos para la convivencia: respeto, honestidad, lealtad, honradez que se asumen en la familia como pilares para la participación ciudadana.

La participación de los niños y las niñas al interior de la familia, se encuentra ligada a la idea que los hijos son propiedad, posesión de los padres, esto unido a su visión como potencial futuro, deja ver la participación en la infancia como algo postergado o diferido de acuerdo a la capacidad y madurez del individuo.

Los derechos de los niños y las niñas en la familia se evidenciaron por medio del otorgamiento de condiciones físicas para su manutención. Hart (1.993), define la participación en relación con los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. En la familia, se relaciona la participación con colaboración en tareas domésticas, lo cual deja claro que no se están construyendo procesos de cimentación democrática auténticos, el derecho a la participación no es visto como fundamental en la vida de los niños y las niñas dándose una fisura que desfigura el eco de sus voces que claman por ser escuchados.

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL RAE: 04 de Febrero de 2009**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	16
2. OBJETIVOS.....	19
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	19
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
3. MARCO REFERENCIAL .....	20
3.1 Marco conceptual .....	21
3.1.1 Concepto de infancia .....	21
3.1.2 Participación.....	26
3.1.3 Las representaciones sociales.....	33
3.1.4 Familia.....	39
3.2 Marco legal .....	47
3.2.1 Mirada jurídica de la participación desde la Convención sobre los derechos de la Niñez.....	49
3.2.2 Política distrital de infancia.....	50
3.3 Marco situacional.....	52
4. METODOLOGÍA.....	57
4.1 Tipo de investigación .....	57
4.2 Población y muestra .....	57
4.3 Variables de investigación .....	57
4.4 Recolección de información.....	58

4.4.1	Diseño del instrumento.....	58
4.4.2	Prueba piloto.....	58
4.4.3	Procedimiento.....	58
4.5	Sistematización de datos.....	59
4.5.1	Definición de categorías de análisis.....	61
4.5.2	Procesamiento de la información.....	62
4.6	Análisis de información.....	80
5.	RESULTADOS.....	83
6.	CONCLUSIONES.....	92
7.	RECOMENDACIONES.....	95
8.	REFERENCIAS.....	96

## O. INTRODUCCION

La presente investigación trabaja el tema de la participación en primera infancia a través de las representaciones sociales que tienen padres y madres del Barrio San Francisco, localidad Simón Bolívar-19, Distrito Capital de Bogotá, teniendo en cuenta los enfoques teóricos expuestos por la Convención de los Derechos del Niño, los planteados por Roger Hart, con la escalera de la participación; Ángel Gaitán y los indicadores básicos para evaluar la participación infantil y por último Bárbara Rugoff y su enfoque psicológico de la participación guiada.

Este trabajo sustenta su importancia en la necesidad de crear espacios de investigación que sirvan como línea base en la generación de estrategias que favorezcan la apropiación del derecho a la participación durante la primera infancia como elemento imprescindible para asegurar el cumplimiento de otros derechos. Para ello, es indispensable indagar sobre cómo entienden, perciben y viven la participación padres y madres como garantes de los derechos de los niños y niñas, durante esta etapa de la vida.

Por último se resalta como el promover la participación en primera infancia permitirá que los niños y niñas reconozcan el lugar que ocupan dentro de la estructura social y la posibilidad de que sus decisiones sean incorporadas en las agendas políticas y toma de decisiones.

La investigación se divide en seis partes, la primera contempla el planteamiento del problema de investigación, en una segunda parte se plantean los objetivos del estudio, en tercera instancia se expone el marco de referencia el cual contiene un marco conceptual donde se trabaja al redor de los conceptos de infancia, participación, representaciones sociales y familia; un marco legal y un marco situacional. El cuarto apartado expone el desarrollo metodológico. En el quinto conclusiones y para finalizar las recomendaciones pertinentes.

La metodología, para el desarrollo de ésta investigación tiene sustento epistemológico en el enfoque cualitativo, partiendo de un abordaje hermenéutico; emplea como medio el acceso a su contenido la recopilación de material discursivo haciendo uso de entrevistas semi estructuradas.

La presente investigación, deja un campo abierto para ampliar el espectro de investigación a instituciones vinculadas con familia y niñez; de esta forma se aportará mayor número de herramientas conceptuales que conducirán al re significar la participación de los niños y niñas para la apropiación de este derecho.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION**

El presente trabajo surge como un cuestionamiento de los integrantes de la línea de investigación de infancia en el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), donde uno de sus enfoques es la participación en primera infancia. Existen estudios sobre el tema y conceptos relacionados, sin embargo, existen vacíos en la información sobre el cumplimiento de los derechos en primera infancia, en especial lo que se refiere a la participación, siendo esto una señal de alarma para orientar acciones investigativas que favorezcan su materialización.

Durante años se han registrado avances muy importantes con el respaldo internacional a los derechos de los niños y de las niñas, a través de pronunciamientos como el de la Convención de Derechos del Niño, la I Cumbre y la Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre la Infancia (2002) o el Consejo de Kingston, para mencionar tres momentos sobresalientes.

Aunque hablar de participación en primera infancia es reciente existen varias experiencias de trabajo alrededor de este tema, se cuenta con evidencias, tanto de investigaciones como de experiencias, en que se reconoce la influencia de la primera infancia en el desarrollo humano, social y económico.

Varias constituciones y legislaciones, han incorporado dentro de su máximo ordenamiento jurídico el interés superior de los niños y de las niñas. En la mayoría de los países de Centroamérica se han desarrollado acciones innovadoras para crear espacios de participación infantil y adolescente. Sin embargo, el número de niños, niñas y adolescentes beneficiados(as) con esas iniciativas es todavía restringido.

Sin embargo, cerca de la mitad de los niños y las niñas de América Latina viven en situación de pobreza (UNICEF. 2005), siendo por tanto, excluidos de beneficios sociales a consecuencia de la privación y vulneración de derechos entre los que se destacan acceso equitativo a la educación, la salud, carencia en ocasiones de derechos sociales y políticos básicos.

En la Convención de los Derechos del Niño (CDN), se reconoce el papel activo que el niño o niña tiene en la sociedad, sin embargo no se brindan herramientas por medio de planteamientos desde la política, desaprovechando así un importante espacio para la apropiación de plataformas indispensables en la formación ciudadana como es el caso de la educación en la familia.

Tanto los tratados internacionales como la legislación colombiana propenden por la aplicación de este derecho, sin embargo, encontramos la carencia de estudios que den cuenta de los aspectos relevantes de la participación en primera infancia, generando confusiones e interrogantes a pesar de ser este uno de los artículos más innovadores de la Convención del derecho del niño (CNN), donde por primera vez obliga al estado y a la sociedad civil a tomar en cuenta y a respetar la expresión de las niñas, niños y jóvenes de acuerdo a su edad, capacidades y necesidades.

Este trabajo sustenta su importancia en la necesidad de crear espacios de investigación que sirvan como línea base en la generación de estrategias que favorezcan la apropiación del derecho a la participación durante la primera infancia como elemento imprescindible para asegurar el cumplimiento de otros derechos. Para ello, es indispensable indagar sobre cómo entienden, perciben y viven la participación padres, madres y cuidadores como garantes de los derechos de los niños y niñas, durante la primera infancia.

De otro lado se destaca que son muchos aspectos los que se definen en el ser humano durante la primera infancia (0 – 5 años). Son los años esenciales para el desarrollo de la inteligencia (Myers, 1995) esto debido a que es en esta edad donde las estructuras fisiológicas y psicológicas del niño o la niña están en plena formación.

La primera infancia es la etapa en la cual las personas adquieren los aprendizajes básicos como caminar, hablar, relacionarse con los otros y la construcción de la auto confianza (Elvir, 2006). Por lo anterior, consideramos relevante profundizar en los estudios que favorezcan procesos de desarrollo en esta etapa y que confirmen la importancia de llevar a cabo investigaciones que arrojen luces y se constituyan en bases teóricas y científicas de incidencia en el tema.

Se impone la necesidad de abrir el diafragma y entender que los niños no son para después cuando sean grandes. Sus problemas son parte indisoluble de los problemas del conjunto; pero también los problemas del conjunto no encontrarán cabal respuesta si de ellas los niños, niñas y adolescentes no son reconocidos y asumidos como actores, como sujetos de derechos.

Se propone no continuar mirando a la infancia como una sumatoria de individuos, sino como una categoría estructural, como un fenómeno social de ahí que si no se investiga sobre el tema caeremos en un círculo vicioso de repetición de reacciones por simple intuición.

Se destaca la importancia de fomentar la participación en la vida cotidiana porque, como afirma Daniel Prieto, ésta es el hogar del sentido: todo lo tiñe, todo lo permea, todo lo lleva a su terreno. Citado por: Lizarazo y Pólit (1997: 36).

Por último se resalta como el promover la participación en primera infancia permitirá que los niños, niñas y jóvenes reconozcan el lugar que ocupan dentro de la estructura social y la posibilidad de que sus decisiones sean incorporadas en las agendas políticas y toma de decisiones.

Por todo lo anterior la presente investigación se formula como pregunta general: ¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen los padres y madres sobre la participación de la primera infancia en la familia, del Barrio San Francisco de la Localidad Ciudad Bolívar -19, Distrito Capital de Bogotá, 2008?; y las Preguntas específicas: ¿Cuáles son las representaciones Sociales que manejan los padres y madres en los roles de la familia?, ¿Cuál es la participación de la primera infancia en la familia?.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar las representaciones sociales que tienen los padres y madres sobre la participación de la primera infancia en la familia, de los Barrios Perdomo y San Francisco de la Localidad Ciudad Bolívar -19, Distrito Capital de Bogotá, 2008.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1- Establecer las representaciones Sociales que manejan los padres y madres en los roles de la familia, de los Barrios de Perdomo y San Francisco de la Localidad Ciudad Bolívar -19, Distrito Capital de Bogotá, 2008.

2- Identificar la participación de la primera infancia en la familia, del barrio Perdomo y San Francisco de la Localidad Ciudad Bolívar -19, Distrito Capital de Bogotá, 2008.

### 3. MARCO REFERENCIAL

En la delimitación conceptual de la participación en primera infancia se trabaja en primera instancia y como referente por excelencia la Convención de los Derechos del Niño, retomando luego los planteamientos de Roger Hart y la participación auténtica, Jaume Trilla y Ana Novella y los procesos participativos de los niños y las niñas, Ángel Gaitán y los indicadores básicos para evaluar la participación infantil y por último Bárbara Rogoff y el enfoque psicológico de la participación guiada.

Experiencias de trabajo que sirven de sustento contextual al trabajo de investigación:

Infancia con voz: Su principal objetivo es facilitar el intercambio de experiencias de carácter formativo sobre participación infantil entre entidades y consejos que trabajan en infancia, lo que da como resultado la creación de un documento que sirve de herramienta para la reflexión sobre el trabajo a desarrollar en participación infantil, basada en la experiencia de los consejos de juventud de España, por otro lado establece un marco de referencia para la teoría y la praxis de los procesos de participación infantil dentro del ámbito del asociacionismo juvenil. Amparada por el Artículo 48 de la constitución española, funciona a través de una estructura democrática y representativa compuesta por varios órganos de la sociedad; esta propuesta define pautas para trabajar la participación infantil, los objetivos a seguir y el desarrollo de acciones concretas.

Ciudad y participación Infantil. (Acosta, 2004): Es un trabajo que nace de la reflexión de los autores desde dos elementos, el primero sobre propuestas teóricas del papel de la ciudadanía como contexto para el desarrollo y ejercicio de la misma; el segundo relacionado con los resultados de la sistematización de un programa de formación ciudadana para niños y niñas, con énfasis en menores de seis años, adelantado en Bogotá, Colombia por el Departamento Administrativo de bienestar Social del Distrito –DABS, así como la experiencia del centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE, en el campo de la participación y el desarrollo infantil.

Nuevas voces ciudadanas, “busca promover la participación de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y afianzar la construcción de ciudadanía desde una visión más incluyente en un proyecto de ciudad”.

### 3.1 MARCO CONCEPTUAL

#### 3.1.1 Concepto de infancia

Existen varias definiciones de infancia, entre las que destacamos: época clave de la vida, en la cual se configuran todos los resortes afectivos e intelectuales del individuo, de cuyo correcto desarrollo depende buena parte del éxito o fracaso posterior de cada individuo en su proyecto vital (Cervantes, 2007). En la Convención Internacional de los derechos del Niño, se entiende por infancia como el periodo comprendido entre los 0 y 18 años. Para efectos del presente estudio se tiene en cuenta al individuo durante la primera infancia comprendida entre los 0 y cinco años de edad.

La Convención de los Derechos del Niño (C.D.N.) supuso un gran avance humanístico y cultural. Ha significado el fin de una etapa en la que el niño era considerado como objeto a otra en la que es considerado como sujeto, es decir con derecho a participar en todo lo que le concierne.

En la política de infancia de la secretaria distrital de salud de Bogotá, a los niños y niñas se les reconoce como pensadores lógicos, científicos naturales y seres dotados de intersubjetividad que se acoplan a lo social desde el momento en que nacen. Además, como sujeto de derechos que se compromete e incorpora con el proceso histórico-social de su comunidad, un sujeto autónomo, en contacto e interacción con su ambiente y en proceso de transformación permanente de su desarrollo psicomotor, afectivo, social y físico.

El niño en esta política de infancia es pues un sujeto social de derechos, un ciudadano pleno, constructor de autonomía, que simultáneamente a la apropiación de los contenidos y los conocimientos construye y reconstruye, perfecciona, ratifica y rectifica los instrumentos, esquemas y modelos cognitivos, emocionales y actitudinales implicados en su personal proceso del conocer, elaborando sus propias modalidades, estrategias y estilos de aproximación al conocimiento.

3.1.1.1 El niño en la sociedad: Pensar en el sentido de ser niño o niña, y en los significados que culturalmente se le han atribuido a la niñez, conduce necesariamente a repensar el rol que históricamente se les ha atribuido en la sociedad como agentes pasivos, determinados directamente por la decisión y voluntad del adulto, a pensarlos como sujetos de derechos capaces de participar e incidir en la toma de decisiones, en suma como actores políticos.

Este supuesto ressignifica el papel de la familia y la escuela como agentes de socialización primaria y secundaria del ser humano, que además de cumplir

con esta característica, se elevan a una posición en la cual no sólo tienen la gran tarea de proveer ambientes sanos y adecuados para el desarrollo, sino que también deben asumir la responsabilidad de estimular la participación, la reflexión, la convivencia y la construcción de ciudadanía en los niños y niñas como elemento fundante del desarrollo infantil, similar al desarrollo cognitivo, motor, personal-social o sensorial.

Según Noguera, la categoría de infancia es un concepto que ha ganado relevancia recientemente en nuestra cultura, no tiene más de tres siglos de existencia. Antes de los siglos XVII y XVIII el concepto de infancia carecía de importancia, o, por lo menos, era considerada tan solo como un momento y no precisamente el más importante de la vida humana.

Grandes intelectuales, como San Agustín o Descartes, vieron la infancia como la edad del pecado o como la edad del error. Pero esta imagen negativa de la infancia no fue sólo asunto de intelectuales, durante siglos, las mujeres europeas manifestaron una total indiferencia frente a sus hijos.

Es hasta el siglo XVIII, que la infancia ocupa por primera vez un sitio privilegiado en la sociedad Occidental; sólo hasta entonces, la humanidad comienza a dar muestras de una particular sensibilidad y preocupación por aquella etapa tan frágil de la vida humana. El concepto de infancia, es pues, una invención cuya aceptación social implicó por lo menos tres miradas diferentes:

La puesta en evidencia, por parte de ciertos intelectuales del valor económico de la infancia. Según aquellas novedosas ideas que los fisiócratas de los siglos XVII y XVIII divulgaron, la infancia representaba la mayor riqueza de cualquier nación pues llegarían a construir la fuerza trabajadora y productiva de toda república.

El fortalecimiento del vínculo madre – hijo (a) mediante las estrategias desarrolladas especialmente por los médicos por convencer a las madres europeas de la necesidad de amamantar a sus hijos.

Una última táctica a la que los nuevos intelectuales ilustrados apelaron para la protección de la infancia fue el amor como eje de la relación marital. La familia burguesa, el hogar moderno burgués, aparece allí como fundamento del nuevo orden social, pues solo un hogar, una familia, podría preservar el tesoro infantil.

A comienzos de siglo XX, la infancia empezó a ocupar un lugar destacado, a las voces del movimiento de la nueva educación y de la pedagogía activa, se sumaron las de gobernantes, políticos y diplomáticos, quienes desde los

nuevos escenarios políticos de discusión mundial, abogaron por la defensa de la niñez del mundo. Desde el Primer Congreso Internacional de la Prevención de la infancia, realizado en Bruselas en 1913, hasta la Declaración de los Derechos del Niño, en 1959; el mundo occidental conoció la más grande campaña por la protección de aquella etapa de la vida durante siglos ignorados, desconocidos y abandonados.

3.1.1.2 Tipos de infancia: Existen muchos planteamientos que definen diferentes sub agrupaciones de la infancia para facilitar los análisis de sus problemáticas y por ende de las intervenciones; teniendo en cuenta las etapas de desarrollo se proponen 5 infancias: Infancia temprana (0 a 6 meses), Infancia intermedia (6 a 18 meses), Infancia tardía (18 meses a los 3 años), preescolar (3 a 6 años) y escolar (7 a 12 años).

Desde otra perspectiva que hace énfasis en el desarrollo de la percepción sensorial se identifican solo 2 infancias: Primera infancia (0 a 6 años) y segunda infancia (7 a 11 años). La Norma técnica contenida del Ministerio de la Protección Social de Colombia, en la Resolución 412 de 2000 define las siguientes etapas de la infancia: Prenatal, Lactantes (esta etapa se divide en dos fases: Lactante menor de 0 a 12 meses y Lactante mayor de los 12 a los 24 meses), Preescolares (de los 2 a los 5 años), Escolares: (de los 5 a los 12 años con los subgrupos de 5 a 6 años, 6 a 7 años, 7 a 8 años, 8 a 9 años, 9 a 10 años, 10 a 11 y 11 a 12 años).

En la Secretaría Distrital de Salud (Bogotá), la diferenciación en etapas de la infancia se basa más en lo relacionado con las características y distribución de la de la morbilidad y de la mortalidad, los riesgos a que están expuestos, los ámbitos en que se desarrolla su vida y la utilización de los servicios de salud; con base en estos análisis se proponen los siguientes momentos de la infancia: La gestación, el recién nacido (momento del parto), menor de un año, preescolar (se plantea un corte de edades entre 1 año y 5 años sin que sea inelástico), escolar (de igual forma como propuesta se plantea que se tome a los 6 a los 10 años).

3.1.1.3 Necesidades de la infancia: En lo referente a las necesidades de la infancia, hay que señalar que el niño o la niña están pre programado(s) para desarrollarse de una determinada forma, es un proyecto que para cumplirse necesita de ciertas condiciones.

Estas necesidades son de naturaleza biológica y social y deben ser consideradas como características de la especie humana, aunque algunas de ellas son compartidas con otras especies. Todo ser humano necesita vincularse afectivamente a los demás para sentirse seguro y satisfecho

emocionalmente. Los adultos debemos responder a estas necesidades de los menores, porque ellos no tienen la misma capacidad de autoprotección.

El niño ejerce un papel dinámico en las decisiones que le afectan y en todas las actividades de interacción con los demás. Desde pequeño, en la medida de sus posibilidades, deben tenerse en cuenta sus peticiones, hacerle partícipe de las decisiones que le afectan y conseguir que sea agente activo que contribuya eficazmente a satisfacer sus propias necesidades y las de los demás.

A través del propio proceso histórico, como hemos constatado, el concepto de infancia ha variado notoriamente. Hoy en día son muchos ámbitos los que se ocupan de considerar a la infancia no sólo como un grupo que debe recibir protección, sino como el grupo de personas que tiene unos derechos y necesidades propias y particulares y por lo tanto, deben ser tenidos en cuenta.

Muchas han sido las disciplinas que han ido aportando indistintamente a través de sus estudios e investigaciones, el apoyo necesario para que se reconozca la importancia del cumplimiento de las necesidades y derechos de los niños y las niñas.

Concretamente, en relación a las necesidades de la infancia, el establecimiento de las diferencias entre deseos y necesidades, la atención a la infancia, ha sido estudiada desde un punto de vista multidisciplinar (la medicina, la pedagogía, la psicología, la sociología..., todas y cada una de las distintas ciencias, ha colaborado y siguen colaborando en la promoción y conocimiento de la infancia.

“Sin duda alguna, quizás sea la Psicología, la ciencia que más ampliamente ha tratado la etapa infantil, su proceso madurativo y más específicamente, el desarrollo madurativo de las capacidades y las necesidades psicológicas, las ramas de aportación se derivan de vertientes diferentes como la psicología social, la psicología evolutiva o la psicología educativa, todas ellas han investigado las variables por las que los niños y las niñas se comportan, cómo se desenvuelven, cómo evolucionan, a qué se debe su conducta y bajo que registros, sociales, biológicos y psicológicos se dan, dentro de diferentes contextos” (Koffi, Annan 2003)

Para poder estudiar los derechos en infancia, se hace necesario entender cuáles son las necesidades propias de esta etapa, a grandes rasgos, se plantea que las necesidades humanas, son entendidas como aquellos aspectos del ser humano que han de ser satisfechos para que puedan desarrollarse adaptándose así a cada una de las diferentes etapas.

Las concepciones teóricas más importantes de las necesidades humanas en el siglo XX, van desde teorías marxistas, pasando por concepciones psicológicas, hasta llegar a teorías económicas y filosóficas del “desarrollo humano”, próxima a Naciones Unidas y a UNICEF.

Las necesidades de los niños y las niñas, también se denominan básicas, generales y universales. Se agrupan en diferentes tipos: necesidades físicas-biológicas (alimentación, vivienda, servicios médicos, etc.), cognitivas (estimulación, etc.), emocionales y sociales (vínculos afectivos, interacción social, protección, etc.), con variantes según los distintos autores y teorías, pero englobando todas ellas los aspectos relacionados con la salud física, mental y social del/la niño/a, referida al desarrollo de su autonomía (carácter activo y participativo del /la niño/a) y su seguridad emocional.

Queda claro por tanto, que los/as niños/as y los/ adolescentes, no tienen las mismas necesidades que los adultos, y que las características del desarrollo propio del niño y la niña marca sus propias pautas y sus propias necesidades diferenciándose también en relación a la etapa evolutiva, el recién nacido, la primera infancia, la etapa escolar, la adolescencia.

Es obligado por tanto, saber y conocer el desarrollo de las necesidades humanas y seguir investigando para proponer y aportar datos que permitan a todos los niños y niñas cubrir sus necesidades y el cumplimiento de sus derechos como seres humanos.

3.1.1.4 Tipos de Infancia: Existen muchos planteamientos que definen diferentes sub agrupaciones de la infancia para facilitar los análisis de sus problemáticas y por ende de las intervenciones; teniendo en cuenta las etapas de desarrollo se proponen 5 infancias: Infancia temprana (0 a 6 meses), Infancia intermedia (6 a 18 meses), Infancia tardía (18 meses a los 3 años), preescolar (3 a 6 años) y escolar (7 a 12 años).

Desde otra perspectiva que hace énfasis en el desarrollo de la percepción sensorial se identifican solo 2 infancias: Primera infancia ( 0 a 6 años) y segunda infancia ( 7 a 11 años). La Norma técnica contenida del Ministerio de la Protección Social de Colombia, en la Resolución 412 de 2000 define las siguientes etapas de la infancia: Prenatal, Lactantes (esta etapa se divide en dos fases: Lactante menor de 0 a 12 meses y Lactante mayor de los 12 a los 24 meses), Preescolares (de los 2 a los 5 años), Escolares: (de los 5 a los 12 años con los subgrupos de 5 a 6 años, 6 a 7 años, 7 a 8 años, 8 a 9 años, 9 a 10 años, 10 a 11 y 11 a 12 años).

En la Secretaría Distrital de Salud (Bogotá), la diferenciación en etapas de la infancia se basa más en lo relacionado con las características y distribución

de la de la morbilidad y de la mortalidad, los riesgos a que están expuestos, los ámbitos en que se desarrolla su vida y la utilización de los servicios de salud; con base en estos análisis se proponen los siguientes momentos de la infancia: La gestación, el recién nacido (momento del parto), menor de un año, preescolar (se plantea un corte de edades entre 1 año y 5 años sin que sea inelástico), escolar (de igual forma como propuesta se plantea que se tome a los 6 a los 10 años).

### 3.1.2 Participación.

Existe gran variedad de definiciones sobre participación pudiéndose definir como toda acción colectiva de individuos orientada a la satisfacción de necesidades, que se cimienta en la existencia de una identidad colectiva, enmarcada en valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de “grupo”. El concepto de participación lleva implícito la acción de ser parte de algo, de intervenir o compartir en un proceso. Para otros autores, se entiende por participar, el proceso a través del cual distintos sujetos individuales o colectivos, en función de sus intereses y de la lectura que hacen de su entorno, intervienen en la marcha de sus asuntos colectivos, con el fin de mantener y/o reformar el orden social y político.

Vázquez y Cols (2003) citando a Morgan, establecen que la participación puede ser vista a su vez como un medio o como un fin. La primera de ellas tiene una perspectiva utilitaria, en la medida en que se propone la búsqueda de unos determinados objetivos. En tanto que, la participación vista como un fin se relaciona con el término de empoderamiento.

Para Wandersman, Florin, Chavis, Rich y Prestby (1985), en (Mogollón, 2005), la participación se asemeja a la capacidad para influir, es decir, a la posibilidad del sujeto para actuar dentro de un contexto comunitario. En éste sentido, la capacidad de influir, se da sobre el proceso de toma de decisiones que de alguna manera se vinculan con los intereses de los participantes. Partiendo de estas premisas, es necesario diferenciar los tipos de participación que han sido reconocidos de manera tradicional: la participación política, la participación comunitaria y la participación ciudadana.

Aproximándonos a la participación infantil, “es más que el permitir que niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sean parte de su propio proceso. Que sean parte activa y no solo receptora. Que tengan voz y voto en los análisis, la planificación, ejecución y evaluación de sus procesos. Debe verse como la posibilidad y capacidad que tanto la población adulta como la infanto-juvenil tienen para intervenir en los procesos de toma de decisiones y en la resolución de problemas que les aquejan” Dale, (1999).

El concepto de participación de niños, niñas y adolescentes puede definirse como: “El derecho –asumido como capacidad- de opinar ante los otros y con otros, de hacer que sus voces sean tomadas en cuenta seriamente y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afectan sus vidas y las de sus comunidades. Es decir, poder de opinar, decidir y actuar organizadamente” Arnillas, G. y Paucar, N. (2006).

La participación desde la postura de UNICEF, no es solamente un medio para llegar a un fin, ni tampoco simplemente un “proceso”: es un derecho civil y político básico para todos los niños y, por lo tanto, es también un fin en sí mismo.

La participación de niños, niñas y adolescentes se encuentra consagrada como uno de los cuatro principios rectores y transversales que conforman el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). La participación infantil es, por lo tanto, una responsabilidad y una obligación de todos los Estados que se rigen por la CDN, siendo que su cumplimiento contribuye a su vez a asegurar el ejercicio de todos los demás derechos allí establecidos.

Si bien el principio de participación atraviesa de manera transversal todos los artículos de la CDN, algunos de ellos refieren explícitamente a la protección y el ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. Particularmente, el artículo 12 de la CDN establece lo siguiente:

*Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.*

*Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.*

Asimismo, el artículo 13 establece el derecho de niños, niñas y adolescentes a expresar libremente su opinión en todos los asuntos que los afecten:

*El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o*

*impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.*

Es por ello que en la CDN se considera necesario el acceso de niños, niñas y adolescentes a la información y comprensión sobre sus derechos como condición necesaria para el desarrollo y ejercicio del derecho a la participación:

*“La CDN especifica que para estar en capacidad de tomar decisiones, los niños tienen derecho a contar con información relevante presentada de manera comprensible” Horna, P. (2006),*

Otro aspecto fundamental ligado al concepto de participación que se promueve en la CDN, es el que se recoge en su artículo 15: “los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas”. Junto con los artículos 12 y 13, éste derecho promueve la participación de niños, niñas y adolescentes como miembros activos de la sociedad. El artículo 12 establece el derecho individual de todos los niños a expresar sus puntos de vista libremente, mientras que el 15 agrega derechos para la participación colectiva. La participación, como medio que permite el ejercicio activo de las capacidades de comunicación y de decisión, solo puede conducir a la finalidad de la construcción de la ciudadanía, si habilita y garantiza el derecho a la asociación y a la organización, dos de los pilares para la construcción de la red social. El artículo 15 determina, además, que:

*No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.*

En este contexto, la participación cubre una diversidad de aspectos en las vidas de los niños, niñas y adolescentes, que va desde la búsqueda y recepción de información hasta la planificación e implementación de proyectos junto con adultos o sin ellos. De las experiencias relacionadas con acciones implementadas para llevar adelante procesos de participación infantil, se observa claramente que en la medida que las propuestas participativas parten de aquellos temas de la vida cotidiana de los niños, se garantiza que sus resultados tengan incidencia directa sobre la realidad que se intenta cambiar.

El proceso de participación es un elemento importante para el desarrollo del niño y la construcción de ciudadanía. Este proceso es calificado por Rajani como un “círculo virtuoso” Rajani, R. (2001): cuanto más se participa, más

competencias se adquieren y cuantas más competencias se adquieren, más se potencian las posibilidades de participación:

“La competencia de un niño refleja las oportunidades de participación –o su carencia- que ha experimentado el niño en las primeras etapas de su vida” UNICEF (2003).

Quizás cuando se habla de participación de los niños se tiende a pensar que esta instancia estaría reservada a la adolescencia. Sin embargo no sucede de esta manera. Los procesos participativos deben cumplir un ciclo evolutivo, comenzando desde la primera infancia hasta culminar en la adolescencia para que los niños, niñas y adolescentes tengan una inserción política adecuada en la sociedad.

La participación infantil está estrechamente vinculada al concepto de educación ciudadana. Según Hart, el concepto de participación se puede entender como: “el proceso por el que se comparten decisiones que afectan la propia vida y la vida de la comunidad que uno habita. Es el medio por el cual se construye la democracia, y es un patrón que debe servir para las democracias” Hart, R. (1992).

A través de la participación, los niños, niñas y adolescentes comienzan a comprender que no sólo tienen derechos sino que éstos a su vez vienen acompañados por determinadas responsabilidades. El ser escuchado viene acompañado por el deber de escuchar a los otros; de esta forma el niño se educa en la diversidad y la tolerancia de una forma práctica y activa. En este sentido, “la participación es el derecho fundamental de la ciudadanía” Hart, R. (1992).

Si realmente existe una pretensión de fortalecer la democracia debe existir una preocupación y fundamentalmente un accionar verdadero para fomentar la participación en la infancia. La educación de ciudadanos es el principal cometido del derecho a la participación y la libertad de expresión. Siguiendo la argumentación de Hart:

*“Es necesario que los niños estén involucrados en proyectos significativos junto con los adultos. No es realista el esperar que los niños se transformen de repente en adultos responsables y participativos al cumplirlos 16, 18 o 21 años, sin una previa exposición a las habilidades y responsabilidades que esto conlleva. El entendimiento de la práctica democrática, la confianza y la competencia para participar sólo pueden ser adquiridos mediante la práctica; no pueden ser enseñados en abstracto” Hart, R. (1992).*

### 3.1.2.1 Formas de participación

### 3.1.2.2 Participación en primera infancia

Una de las características de la infancia es que los niños buscan y tratan por todos los medios de tomar parte en aquello que les importa y les afecta. Desde que nacen tienen una disposición a explorar, preguntar y provocar a quienes les rodean en su afán por descubrir el mundo y actuar en él. Los estudios psicológicos (Rogoff, Malkin y Gilbride, 1984; Bretherton, McNew y Beeghly-Smith, 1981) han demostrado, por ejemplo, que a partir de los seis meses pueden observarse en los bebés intentos muy claros de comunicar la forma en que quieren participar en situaciones específicas. Ellos tienen una disposición muy activa que intenta influir en los adultos para comenzar o dejar de hacer algo, así como para obtener los objetos que desean.

La constante necesidad de expresar ideas, emociones y deseos hace que los niños tengan una presencia sumamente notoria y vívida. No obstante, en la mayoría de los espacios en los que se encuentran, por lo general son actores poco reconocidos y con frecuencia reprimidos. Durante la infancia se observa una gran capacidad de relación social: niños y niñas buscan el apoyo de padres, hermanos, abuelos, compañeros, profesores y otros adultos o iguales para lograr lo que se proponen; se sumergen en redes de relación muy complejas que se organizan no sólo alrededor de sus propios intereses, sino de muchos otros (Corona, y otros, 2001).

### 3.1.2.3 Modelos para evaluar el nivel de participación infantil

a. Modelo de la escalera de Hart. La Escalera de la Participación es una figura generada por Roger Hart que ayuda a determinar las características de los diversos niveles o grados de participación, es de utilidad para determinar hasta qué punto estamos promoviendo verdaderos procesos de participación. A continuación se encuentran las características de cada uno de los niveles de la Escalera de la Participación:

**Escalón 1:** Participación "manipulada". Es la que se da cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos.

**Escalón 2:** Participación "decorativa". Se realiza cuando se incorpora a la población sólo como un accesorio, es decir, para "decorar" o "animar" determinada actividad.

**Escalón 3:** Participación "simbólica". Es la que se aprecia cuando se realizan acciones en las cuales la participación de la población es sólo aparente.

*Todos los niveles anteriores se consideran como "falsa participación", en tanto la acción de la población no es consciente ni responde a sus intereses. No puede hablarse aún de participación.*

**Escalón 4:** Participación de "asignados pero informados". En este nivel, aún se dispone de la población para que participe en una determinada actividad, sin embargo se le informa en qué consiste la misma. Es, aunque todavía limitada, el primer nivel de participación real.

**Escalón 5:** Participación "con información y consulta". Es el segundo nivel de participación real. En él, los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide.

**Escalón 6:** Participación "en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población". La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población. Supone que ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar.

**Escalón 7:** Participación "en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población". La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo.

**Escalón 8:** Participación "en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo". La acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo. Es el nivel superior que contempla la llamada Escalera de la Participación.

b. Modelo propuesto por Ángel Gaitán. Gaitán (1998); su trabajo apunta más directamente a la organización de grupos que incluyen no solamente a los niños, sino también a jóvenes y adultos, hay que entender las subdivisiones que hace de la expresión, la organización y la participación infantil bajo este parámetro. En lo que atañe a la participación infantil, Gaitán propone tres indicadores básicos para evaluarla, refiriéndose a ellos como el nivel de conciencia, la capacidad de decisión y la capacidad de acción (subdivide a su vez cada uno de éstos en cuatro niveles):

**1. Conciencia.** Se refiere a la capacidad de niñas, niños y adolescentes para entender el derecho de participación y su habilidad para manejar este entendimiento en las circunstancias que viven.

**2. Decisión.** Es la posibilidad de alternativas que indican una proporción del poder que tienen los niños.

**3. Acción.** Se refiere al conjunto de actividades y proyectos que han sido impulsados.

El autor, al igual que Hart, afirma que en la realidad estos niveles no se presentan necesariamente de manera progresiva, sino que puede haber saltos hacia grados de mayor o menor avance. Los dos modelos presentados coinciden en la importancia de la conciencia o el grado de apropiación que los niños tienen en el proyecto en que participan. Los estudios psicológicos por su parte han demostrado que estos factores son cruciales para permitir un mayor desarrollo cognoscitivo y afectivo (Bruner, 1990).

Cuando la interacción entre niños y adultos no está signada por el control de estos últimos, la participación de los primeros es mucho más activa, creativa y estimulante para ellos. También los dos autores señalan, como un indicador de avance, la posibilidad de colaboración, aunque Gaitán se refiere a un nivel mucho más avanzado al plantear la colaboración de organizaciones de niños con otros sectores. Hay que mencionar que el trabajo de Gaitán se da dentro del enfoque de educación popular con grupos de niños que enfrentan situaciones más complejas de marginación que las reportadas por Hart.

c. Participación guiada de Bárbara Rogoff. Rogoff (1993: 31) utiliza el concepto de participación guiada para referirse a la construcción de puentes que se establecen naturalmente en las actividades cotidianas para que un niño avance de un nivel de comprensión y destreza a otro más avanzado.

Participación guiada sugiere guía, compromiso y participación de las personas que están juntas, sean éstos hijos(as), hermanos(as), abuelos(as), madre o padre, quienes aprenden y enseñan las actividades que se consideran valiosas culturalmente. En el proceso el niño(a) es un aprendiz del conocimiento y las personas cercanas al infante también se constituyen en participes activos.

La guía, como acción conjunta intencionada o no, está dada en la interacción intersubjetiva entre las y los cuidados y los niños y las niñas, a partir de las distintas formas organizadas que la sociedad permite. Dice Rogoff (1993)

“El desarrollo cognitivo de los niños es un aprendizaje: tiene lugar a través de la participación guiada en la actividad social con compañeros que apoyan y estimulan su comprensión y su destreza para utilizar los instrumentos de la cultura” (Rogoff 1993, p. 21).

La concepción de la participación guiada, como concepto, implicaría un enfoque hacia ciertos aspectos como los siguientes: reconocer una práctica social más que un producto acabado. Identificar las formas de organización social que estructuran las actividades infantiles. Todo ello está afectado, como dice Rogoff (1993), por la elección del rol y por la estructura social en que se marca las posibilidades de acción de las prácticas culturales.

### 3.1.3 Las representaciones sociales.

La teoría de las representaciones sociales tiene sus cimientos en los estudios de Serge Moscovici; siendo en su trabajo de tesis doctoral "El Psicoanálisis, su Imagen y su Público" hacia 1961, donde expone por primera vez la fundamentación teórica de este tema; este autor desarrolla una teoría que explica el conocimiento del sentido común, sus determinaciones, su origen, su dinámica y las influencias que lo nutren; el autor expone que, La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos (Jodelet, 1986: 476)

Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, donde se liberan los poderes de su imaginación, son sistemas de valores, nociones y prácticas que proporcionan a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo. Es una organización de imágenes y de lenguaje. Toda representación social está compuesta de figuras y expresiones socializadas.

Es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Implica un reentramado de las estructuras, un remodelado de los elementos, una verdadera reconstrucción de lo dado en el contexto de los valores, las nociones y las reglas, que en lo sucesivo, se solidariza. Una representación social habla, muestra, comunica, produce determinados comportamientos. Un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones referentes a puntos particulares, emitidos en una u otra parte, durante una encuesta o una conversación, por el "coro" colectivo, del cual cada uno quiéralo o no forma parte.

El concepto de representación social lo antecede Emile Durkheim y su noción de representaciones colectivas, Jean Piaget y sus estudios sobre la representación del mundo en los niños y las teorías de Sigmund Freud respecto a la sexualidad infantil.

La teoría de las representaciones sociales, es la base para entender cómo las personas interpretan su realidad y le dan un significado, esto lleva a pensar que se ocupa del conocimiento del sentido común y de todo aquello que lo influye y determina.

Existen tres líneas de investigación de las representaciones sociales que se han ido perfilando a través del tiempo: escuela de aix-en-provence o enfoque estructural de las representaciones sociales, desarrollada desde 1976 por Jean Claude Abric, centrada en los procesos cognitivos, recurre a técnicas experimentales. Escuela de Ginebra, su exponente Willen Doise, conocida como escuela sociológica, centrada en las condiciones de producción y circulación de las representaciones sociales. Escuela clásica desarrollada por Denise Jodelet, y cercana a la propuesta de Serge Moscovicci, con un énfasis más en el aspecto constituyente que en el aspecto constituido de las representaciones sociales; metodológicamente recurre, por excelencia, al uso de técnicas cualitativas, en especial las entrevistas en profundidad y el análisis de contenido.

Las escuelas Aix-en-provence y la clásica o líneas de investigación, evidencian los dos enfoques en que han sido abordadas: el procesual y el estructural. Para la comprensión de estos dos enfoques es preciso recordar que las representaciones sociales son pensamiento constituyente y a la vez pensamiento constituido. Es decir, "al ser parte de la realidad social, contribuyen a su configuración y producen en ella una serie de efectos específicos también, contribuyen a construir el objeto del cual son una representación, por lo que este objeto es, en parte, realmente tal y como aparece a través de su representación social" (Umaña, pp. 12, 2002) .

Para abordar el concepto de las representaciones sociales, tomaremos como referente a Jodelet quien considera que la noción de representación social involucra lo psicológico o cognitivo y lo social, fundamentando que el conocimiento se constituye a partir de las experiencias propias de cada persona y de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos a través de la sociedad. Define las representaciones sociales como: "Una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, orientado hacia la práctica y que concurre a la construcción de una realidad común a un conjunto social" (Banchs 1991).

Lo social se puede interpretar de varias maneras, por medio del contexto concreto en que se sitúan las personas, por la comunicación que se establece entre ellas, y por los marcos de aprehensión de valores, culturas, códigos e ideologías relacionadas con el contexto social en que se encuentran inmersas (Banch:1991).

A partir del desarrollo de la teoría de las representaciones sociales se consolidan diferentes campos de investigación, dentro de los cuales se delimitan áreas específicas; éstas constituyen diversas maneras de formular cómo se elabora la construcción psicológica y social de una representación, las principales, según Jodelet son: Primero: Se limita a la actividad puramente cognitiva a través de la cual el sujeto construye su representación, ésta presenta dos dimensiones una de contexto y otra de pertinencia. Segundo, pone el acento sobre los aspectos significantes de la actividad representativa.

Se considera que el sujeto es productor de sentido, que expone en su representación de acuerdo a su experiencia en el mundo social; Tercero, toma en cuenta la práctica del sujeto, éste produce una representación derivada de su posición o ideología y lo relaciona con el lugar que ocupa. Cuarto, en la dinámica de las representaciones sociales entran en juego las relaciones intergrupales.

Una propuesta bien aceptada y fiel a las ideas planteadas por Moscovici la encontramos en las elaboraciones de Denise Jodelet (1984) quien plantea que la noción de representación social en:

- a. La manera en que nosotros, sujetos sociales aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano.
- b. El conocimiento espontáneo, ingenuo o de sentido común por oposición al pensamiento científico.
- c. El conocimiento socialmente elaborado y compartido, constituido a partir de nuestras experiencias y de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.
- d. Conocimiento práctico que participa en la construcción social de una realidad común a un conjunto social e intenta dominar esencialmente ese entorno, comprender y explicar los hechos e ideas de nuestro universo de vida.
- e. Son a un mismo tiempo producto y proceso de una actividad de apropiación de una realidad externa y de elaboración psicológica y social de esa realidad. Son pensamiento constitutivo y constituyente.

3.1.3.1 *“Las representaciones sociales conciernen al conocimiento de sentido común que se pone a disposición en la experiencia cotidiana; son*

*programas de percepción, construcciones con status de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad; sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales; que expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y los otros; que son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público; que están inscritas en el lenguaje y en las prácticas; y que funcionan como un lenguaje en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar lo compone el universo de la vida. ” (Jodelet, D., 2000, citado por Perera, M. , 2005, p. 47).*

3.1.3.2 Construcción de las representaciones sociales. Para construir una representación es imprescindible que ocurran dos procesos: la objetivación y el anclaje, fases que se encuentran muy ligadas por el hecho que una presupone a la otra. Tan solo la representación objetivada, naturalizada y anclada es la que permite explicar y orientar nuestros comportamientos.

Según Jodelet (1993), la objetivación y el anclaje corresponden a dos procesos que se refieren a la elaboración y al funcionamiento de una representación social, éstos muestran la interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales.

La objetivación: En dicho proceso la intervención de lo social se traduce en la forma de los conocimientos relativos al objeto de una representación. Esto se refiere a la propiedad de hacer concreto lo abstracto, de materializar la palabra, este proceso se puede definir como una operación formadora de imagen y estructurante.

“Al poner en imágenes las nociones abstractas, da una textura material a las ideas, hace corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales”, (Jodelet, 1993:481).

El anclaje: Este segundo proceso hace referencia al enraizamiento social de la representación y de su objeto. La intervención de lo social se traduce en el significado y la utilidad que les son conferidos al objeto.

El anclaje implica otro aspecto que se refiere a la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente y a las transformaciones derivadas de este sistema. El proceso de anclaje, en una relación dialéctica con la objetivación, articula las tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de integración de la novedad, función de interpretación de la realidad y función de orientación de las conductas y las relaciones sociales.

La lógica de las representaciones sociales es una lógica de articulación, que establece una relación entre la acción consciente de las y los actores sociales y la acción de los productos sociales. Por lo que participan de la innovación y del cambio social de una vida social en vías de construcción, esto les confiere un carácter social, por medio de ellas se pueden “estudiar las relaciones complejas que se dan entre las y los agentes sociales y sus productos, entre el sujeto y el objeto, entre lo micro y lo macrosocial”. (Álvarez, 1995:8).

La construcción de las representaciones sociales corresponde a un proceso tanto individual como social, debido a que se ve influenciado por la experiencia particular de cada persona, pero también por el sistema cultural y de formación en el que se haya desarrollado. En los procesos sociales se denotan las semejanzas y diferencias a nivel cognitivo y del comportamiento de las personas y existe una producción teórica que da elementos explicativos de por qué existen esas diferencias.

3.1.3.3 Dimensiones de las representaciones sociales. Para explicar las dimensiones se hará uso de los planteamientos que Emanuel Bourgurri hace en su ensayo. Las representaciones sociales y el realismo.

a. La información. Dimensión o concepto, se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social. (Moscovici, 1979 p. 45). Conocimientos que muestran particularidades en cuanto a cantidad y a calidad de los mismos; carácter estereotipado o difundido sin soporte y explícito; trivialidad u originalidad en su caso. Esta dimensión conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas.

b. El campo de representación. Expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, variando de grupo a grupo e inclusive al interior del mismo grupo. Permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas, en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación a sus fuentes inmediatas: Nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación (Moscovici, 1979)

Banchs (1984) hace suya la definición de Moscovici aunque agrega que "debe analizarse en función de la totalidad del discurso sobre un objeto y no sólo en un párrafo o en una frase" (p. 9). Enfatiza así el carácter global del campo de representación y la dificultad metodológica para abarcarlo. Además, según Herzlich (1979), deben considerarse los factores ideológicos en la estructuración del campo de representación.

c. La actitud. Es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. Se puede considerar, por lo tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación, y como la dimensión que suele resultar más generosamente estudiada por su implicación comportamental y de motivación.

Si bien esta clasificación no sustenta ninguna jerarquía o prioridad, el propio Moscovici lanza la hipótesis de su cronología que, al verse en conjunto, completa la estructura de la representación en términos de contenido y de sentido. Señala Moscovici: Se deduce que la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada. (Moscovici, 1979 p. 49)

Si la actitud significa una especie de componente motivacional afectivo en la conformación de una representación social, resulta pertinente la observación de Herzlich (1979) respecto a hacer estudios comparativos sobre la fisura o diferencia de los grupos en función de sus representaciones sociales, ya que éstas contribuyen a definir con cierta precisión tanto a los grupos como a sus tendencias.

3.1.3.4 Representación social de la infancia. Para Casas, las representaciones sociales adultas sobre la infancia se habían centrado en la idea de los “aún no capaces” que en el fondo era una idea excluyente con respecto a los adultos que pertenecían a la categoría social de los “ya sí capaces” Para los adultos ha sido frecuente que la infancia preocupe más como futuro que como presente. A pesar de que la convención inaugura el reconocimiento legal de una nueva infancia, los “ya sí”, ¿ocurre así en el imaginario y en las prácticas sociales de los adultos? Esta nueva reivindicación implica nuevas formas de relacionarse no sólo entre niños y adultos sino también entre la infancia y la sociedad, y tendrá que manifestarse en situaciones concretas que favorezcan una mayor presencia de los niños y niñas en sus ámbitos de socialización (Martínez Muñoz. 2004 – pp. 8).

Los primeros estudios que exploraron las representaciones sociales de la infancia en nuestra denominada cultura occidental fueron los de Chombart de Lowe en 1971. No obstante, debe reconocerse que muchas contribuciones anteriores y posteriores a las de dicha autora, sin referir el constructo representación social, han sido muy útiles para la profundización del mismo en relación con la infancia; tanto así que los más amplios debates no empiezan hasta los años 90 del pasado siglo XX.

Entre las propuestas más productivas está la de considerar que el núcleo figurativo de nuestra representación social mayoritaria sobre la infancia se ha construido en torno de la idea de que se trata de la categoría de los "aún-no". Esta propuesta se torna de mayor interés cuando se la articula con las teorías sobre relaciones intergrupales que nos ilustran cómo los humanos desarrollamos procesos de diferenciación categorial.

Se ha demostrado que en dichos procesos tendemos a acentuar las similitudes intragrupalas y las diferencias intergrupales. Estas teorías nos señalan que para transformar unas representaciones sociales arraigadas, que sirven, por ejemplo, para justificar la desvalorización de la infancia como grupo de personas, debemos promover tres dinámicas sociales complementarias: Enfatizar las diferencias intragrupalas, enfatizar las similitudes intergrupales, y potenciar la supracategorización.

En el campo de las aspiraciones colectivas parece que hay dos conceptos que pueden generar "nuevos" consensos sociales entorno a la infancia, y que pueden trabajarse para construir futuras nuevas representaciones sociales: Los derechos de los niños y niñas, y la calidad de vida de la infancia. El concepto de calidad de vida ha sido a menudo traicionado por los propios investigadores que lo han aplicado a la infancia. Por definición, calidad de vida incluye las percepciones, evaluaciones y aspiraciones de los ciudadanos (y/o de los usuarios de unos servicios concretos) (Campbell, Converse y Rodgers, 1976).

#### 3.1.4 Familia.

trata de una institución que ha estado presente a lo largo de la historia humana; donde los significados e importancia ha dependido de los procesos históricos sobre la comprensión del hombre y su estructura psicosocial. Aproximarse al tema de familia permite conocer el desarrollo psicosocial, psicoafectivo, y el grado de apropiación de derechos y deberes de los niños y niñas durante la primera infancia, que marcaran las pautas en los procesos de socialización como fundamento para la construcción de un sujeto de derecho.

La palabra "familia" proviene de la raíz latina famulus, que significa sirviente o esclavo doméstico. En un principio, la familia agrupaba al conjunto de esclavos y criados propiedad de un solo hombre. En la estructura original romana la familia era regida por el pater, condensaba todos los poderes, incluidos el de la vida y la muerte, no sólo sobre sus esclavos sino también sobre sus hijos.

Al hablar de participación en primera infancia es necesario hacer referencia al texto de Jean-Jacques Rousseau, "Del Contrato Social", el autor se refiere a la familia como el primer modelo de sociedad política, y la primera instancia en la que el hombre enajena su libertad, aunque por utilidad propia. Esta descripción plantea la razón de ser del núcleo familiar en la construcción de sujetos de derecho y de la formación ciudadana.

Martine Senegal advierte que el hecho familiar es universal, con arreglos diversos según las sociedades, para el antropólogo Loa el parentesco marca lo esencial de las categorías sociales ( relaciones de producción, consumo y poder), en las sociedades contemporáneas el parentesco tiene que ver con otras instituciones sociales y sobre todo con el Estado, por ello éste debe contribuir a garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de la familia como el refugio seguro de los niños y de las niñas; siendo ésta la primera escuela y el centro de mayor fuerza en la difusión de los procesos de transformación cultural.

Para dar a conocer la posición que asume la investigación sobre el concepto de familia se acude a tres autores, Minerva Donal, Salvador Minuchin y el Cambridge Group for the History of Population and Social Structures, dirigido por Peter Laslett

Según la socióloga Minerva Donal, "se entiende operacionalmente a la familia como "toda convivencia bajo el mismo techo con ánimo de permanencia y ámbito de privacidad, sin considerar sexo, identidad, edad o parentesco legal".

Para Psicólogo Argentino Salvador Minuchin, la familia es un grupo social natural, el cual constituye un factor significativo en el proceso del desarrollo de la mente humana, las informaciones y actitudes son asimiladas y almacenadas, convirtiéndose en la forma de acercamiento de una persona al contexto con el que interactúa, Minuchin afirma que este grupo social llamado familia determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior y desde el exterior. Su organización y estructura tamizan y califican la experiencia de sus miembros Por lo tanto la familia es una unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo.

Desde los estudios clásicos del Cambridge Group for the History of Population and Social Structures, dirigido por Peter Laslett, se hace evidente la multiplicidad de perfiles de familias dependiendo de los niveles socioeconómicos, culturales, de género, de poder y de relaciones afectivas entre los individuos que la integran, en las diferentes modalidades de familias en cada momento lugar y situación.

Este trabajo centra el concepto de familia desde un enfoque que permite entenderla como un proceso que tiene tres momentos: el primero de formación (creación de una nueva familia) el segundo de desarrollo (cuando nacen los hijos) y por último el de disolución (cuando los hijos van dejando el hogar y los progenitores van llegando al final de su ciclo vital), sujeto a una variedad de transformaciones (procesos migratorios, rupturas éxodos, exilio, desplazamientos, etc.)

3.1.4.1 Tipos de familias. Es complejo hablar de la familia, así mismo no se pueden desconocer los tipos de familia que han surgido en estas últimas décadas, susceptibles a desafíos permanentes en su estructura interna, en la crianza de los hijos y en su ejercicio parental o maternal, como lo son por mencionar algunas, la familia de padres separados, madres solteras o padres solteros, con una dinámica interna muy particular y que obedece más a una topología de carácter jurídico.

En este sistema abierto de transformación permanente y aun pese a los cambios se ha sostenido a lo largo del tiempo. Esto hace pensar que la familia como fenómeno social es punto convergente de elementos procedentes de subjetividades de los miembros como también de los factores que integran el entorno social donde se desarrolla, tema de difícil abordaje para ciencias como la sociología, la psicología, la economía, la política, la filosofía y derecho.

Según el ángulo desde donde se mire y en este caso, con base en la ponencia del Antropólogo Hernán, para el Congreso Latinoamericano de Familia. (19 al 22 de abril 1994), Virginia Gutiérrez de Pineda, realiza un recorrido histórico de la familia en Colombia, donde tiene en cuenta las diferentes regiones geográficas del país, diferenciando cinco zonas o complejos así: el complejo cultural Andino, el complejo santandereano, el complejo del litoral Caribe, el complejo Noroccidental o complejo cultural Antioqueño y el complejo de las familias Indígenas.

Los cambios acelerados en los últimos años han permeado el contexto familiar en Colombia; el paso de de un país agrario a uno urbano e industrial, donde la economía y la cultura se han globalizado ha dado origen a la vinculación al mercado laboral de la mujer, la pérdida de espacios de la religión oficial, el reconocimiento a hombres y mujeres de igualdad de derechos, deberes y oportunidades, los cambios en los trasfondos políticos y la pérdida de liderazgo de los partidos tradicionales y la proliferación de movimientos políticos alternativos; los avances en las comunicaciones permite mantenerse al alcance de todos. Estos cambios han influido profundamente en los roles de hombres y mujeres y por supuesto en la

estructura de la familia actual, que hacen posible que el ámbito público y privado sean ejercidos por igual a hombres y mujeres.

Ángela María Quintero V. en su libro "Trabajo Social y procesos Familiares" 1997. Plante la siguiente clasificación para las tipologías tradicionales de familia sesgadas hacia un marco jurídico:

A) **FAMILIA NUCLEAR:** la componen los dos primogenitores y sus hijos unidos por lasos de consanguinidad. También llamada familia nuclear occidental, o perteneciente a la sociedad industrial.

B) **FAMILIA EXTENSA O CUNJUNTO:** La integra una pareja sus hijos y otros miembros como los parientes consanguíneos ascendentes o descendientes y/o colaterales, recoge varias generaciones que comparten funciones relacionales y techo.

C) **LA FAMILIA AMPLIADA:** En esta se incluyen personas que no poseen lasos de consanguinidad con los miembros de la familia, son convivientes afines como colegas, paisanos, compadres, amigos, etc. Comparten techo y funciones relacionales compartidas temporales o indefinidamente.

Para Quintero existe un nuevo tipo de familias como lo son:

A) **FAMILIAS SIMULTANEAS, SUPERPUESTAS O RECONSTITUIDAS:** Está constituida por una pareja en donde uno o los dos miembros vienen de tener otras relaciones de pareja y de haber disuelto su vínculo matrimonial anterior, caracterizado con respecto a los hijos, como los tuyos, míos y nuestros. En esta tipología se encuentran las familias padrastrales y madrastrales.

B) **FAMILIAS CON UN SOLO PROGENITOR, MONOPARENTALES O UNIPARENTALES.** Estas se presentan cuando por separación, abandono o muerte de uno de los conyugues, el otro se hace cargo de los hijos. Una modalidad de esta son los padres o madres solteros que deciden procrear hijos pero no establecer un lazo afectivo constante, decide no cohabitar; se incluyen a los solteros que adoptan hijos.

C) **FAMILIAS HOMOSEXUALES.** Con una tendencia a en la actualidad a la aceptación y reconocimiento de dicho tipo de construcción de familia, los hijos provienen de intercambios heterosexuales de uno o de ambos miembros de la pareja por adopción y/o procreación asistida.

D) **FAMILIAS FRATERNAS:** A éste grupo de personas pertenecen hermanos, los tíos, sobrinos, abuelos nietos que comparten el hogar.

De igual manera Quintero V. (1997), planteo otros tipos de convivencia que difieren de la familia como:

- Las díadas conyugales o parejas que deciden unirse pero no tener descendencia.
- Las de estructuras Unipersonales; estas son personas que deciden vivir solas y no comparten la vivienda.
- Las de hogares o unidades domésticas; en la cual los habitantes o el grupo se conforma con el fin de unir los esfuerzos económicos para la supervivencia.

Lo anterior, muestra que las topologías familiares presentan cambios fundamentales e importantes sobre la integralidad, estructura y funcionamiento de la familia, esto permite que las funciones básicas de la familia se desplacen a otras esferas, como a la familia extensa (abuelos, tíos, primos), instituciones como guarderías infantiles y hogares infantiles, comunitarios, colegio e instituciones de protección al menor, al enfermo y al anciano.

Teóricos como: Virginia Gutiérrez de Pineda, Ligia Echeverri, Ángel y Ángela Quintero V. convergen en que las funciones de la familia son: Una función económica, una protectora, una educativa, una de formación religiosa, una de regulación sexual, una afectiva y una recreativa.

3.1.4.2 Pautas de crianza. La crianza hace parte de las relaciones familiares y en ella se resalta el papel de los padres en la formación de sus hijos. Los procesos de crianza no son reacciones estáticas, sino que significan el reconocimiento de la transformación de los miembros del núcleo familiar, al igual que interviene el medio social y la época dada. (Concepto practica Aguirre)

Las pautas de crianza hacen referencia a perspectivas psicológicas, biológicas y antropológicas, así como a las diferentes prácticas que realizan las familias que tienen que ver en los primeros seis años de vida y que tiene implicaciones en el desarrollo físico y cognitivo potenciado a través de la cultura, observándose como en las pautas de crianza prima una representación social de primera infancia y ello condiciona los diferentes órdenes normativos y valorativos, que conduce a una variedad de formas que van desde las muy coercitivas hasta las más tolerante o permisivas; esto da una idea de cómo y cuál es el grado de participación de los niños y de las niñas en la primera infancia en las familias de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar, donde se efectuó el estudio.

La comprensión del concepto de prácticas de crianza está directamente relacionada con el sentido dado a los procesos de socialización y de desarrollo humano. En el proceso de socialización concurren varios contenidos y estrategias, susceptibles de categorizar, de acuerdo con R. Myers (1.990), se toman las creencias (valores, mitos, prejuicios), pautas (patrones, normas, costumbres) y prácticas (acciones), desde aquí los grupos humanos determinan las formas de desarrollarse y las expectativas frente a su propio desarrollo.

En un primer plano la Crianza, las pautas y las prácticas de crianza para autores como: (Myers, 1994; Delgado; 1998; Sotomayor, 1999; Aguirre, 2000; Aguirre & Duran; 2000 ), hacen parte de las relaciones familiares, allí se encuentran las relaciones familiares, sobre todo el papel que cumplen los padres en la formación de sus hijos. Por ello es un fenómeno que se centra en el campo de la interacción humana, en un marco de relaciones interpersonales particulares, caracterizadas por el poder, el afecto y su influencia. Es así como los padres manifiestan que su función es la del cuidado y orientación, que a veces se convierte en domesticar, civilizar y domar desde una perspectiva de represión y autonomía del adulto.

Como segundo lugar, la crianza se desarrolla con acciones concatenadas, que se dan conforme pasa el tiempo. No son acciones y reacciones estáticas entre padres e hijos consolidadas en formas de comportamiento repetitivos, sino que es todo lo contrario, es reconocer que la crianza se va transformando a medida que el niño o niña se va desarrollando, así como por los diferentes cambios que se presentan en el medio social, en un determinado momento histórico y en una época dada.

En un tercer plano, este fenómeno involucra tres procesos psicosociales: las pautas, las prácticas propiamente dichas y las creencias.

Cuando se habla de pautas, éstas tienen que ver con el canon con los cuales los padres dirigen sus acciones, es decir el orden normativo que le señala al adulto lo que se debe hacer frente al comportamiento de las niñas y los niños; es lo que se espera en cuanto a la conducción de las acciones de ellos. Según Aguirre (2000, p. 29), es: “El vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En tanto que es un canon del actuar, por lo general, la pauta se presenta como una circunstancia restrictiva y poco flexible, lo cual no quiere decir, que no pueda modificarse con el transcurso del tiempo”.

En las pautas priman las representaciones sociales que para Durkheim tienen relación con, “estructuras psicosociales intersubjetivas que representan el acervo de conocimiento socialmente disponible y que se

despliegan como formaciones discursivas más o menos autonomizadas, en el proceso de autoalteración de significaciones sociales”. Beriain, (1990, p. 27), de ésta manera son portadoras de significaciones sociales, de interpretaciones y de formas de ver el mundo. Así las representaciones sociales plantean dos posiciones: por un lado, la configuración social de unos marcos interpretativos y de un mundo simbólico que está expresando la construcción social en la historia; es en ese mundo socialmente compartido donde se garantiza la comunicación, la interacción y la cohesión social. De otro lado las pautas se constituyen en sistemas de códigos, valores y principios interpretativos y orientadores de las práctica, ellas definen la conciencia colectiva, que se rige de manera normativa y a su vez instituye los límites y las posibilidades del actuar social. Es así que somos y actuamos de acuerdo a nuestras representaciones sociales.

Las representaciones sociales son las imágenes colectivamente compartidas que se tienen de los niños y las niñas, es lo que las personas dicen o consideran que es la infancia en los diferentes momentos históricos. Cada sociedad y cultura posee su definición explícita o implícitamente qué es infancia, cuáles serían las características y por consiguiente qué pautas de crianza son las que se deben seguir para el cuidado de los niños y niñas. Las representaciones sociales expresan pensamientos constituidos y constituyentes; es constituido en tanto se transforma en productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas desde las cuales se interpreta la realidad; constituyente, porque además de expresar lo social interviene en su elaboración: (Ibáñez, 1990. p. 36).

Las representaciones de la primera infancia que tiene una comunidad dada constituye un conjunto de saberes implícitos o cotidianos resistentes al cambio donde se sitúan las interrelaciones, interacciones y las interinfluencias sociales, estas se imponen y condicionan la vida de los niños y niñas, que pueden limitar posibilidades de experiencias o perspectivas de análisis fuera de esta lógica. Las representaciones son caracterización de quienes las expresan, sobre todo a aquellos que son designados, así en el caso de la representación de la infancia, ésta tiene que ver directamente con el pasado de nosotros, con nuestra descendencia y con el porvenir del grupo humano, por eso interesa a los individuos y a las sociedades.

Las prácticas propiamente dichas; son acciones, comportamientos intencionados y regulados, “...es lo que definitivamente hacen los adultos encargados de ver a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permitan al niño reconocer e interpretar el entorno que lo rodea”. Aguirre. (2000, p. 6). Las prácticas de

crianza desde éste sentido implican las relaciones familiares, donde el rol de los padres es fundamental para la formación de los hijos.

Una de las características prácticas está en el hecho de que la mayoría de las veces son acciones adquiridas o aprendidas, no solo en las relaciones de crianza en las que se vieron involucrados los adultos, sino también como referencia a comportamientos de otros “padres de Familia”. Podría decirse que son esas nociones no muy elaboradas, que tienen que ver con la manera como se debe criar a los hijos. La justificación de las prácticas de crianza es que depende directamente de la cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres.

Es de comprender que la relación padres-hijos se manifiesta en un proceso de doble vía, donde el tipo de influencia va de adulto a niños y donde también los niños ejercen influencia en la conducta de los adultos, en algunos momentos dados cuentan con la habilidad de reorientar las acciones de los adultos. Estamos ante una relación de influencia reciproca entre las dos partes participantes de ese vínculo.

Finalmente se encuentran las creencias, estas tienen que ver con las explicaciones que dan los padres acerca de la manera como orientan las acciones de sus hijos, puede tratarse de conocimientos básicos, sobre el modo como se deben criar a los niños. Son explicaciones y certezas compartidas por los integrantes de un grupo y que puede brindar fundamentos y seguridad a los procesos de crianza.

Las afirmaciones de Myers, (1994, p. 17), tratan de explicaciones, “De por qué las pautas y prácticas son como son o como deberían ser “. Aguirre (2000. p. 16), afirma que: “Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder la cual se legitima en tanto que hacen parte del conjunto de creencias de la sociedad”. Así mismo en las creencias confluyen conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo, como los valores expresados y donde se priorizan unos valores frente a los otros. Entonces las creencias o explicaciones que los adultos frente al comportamiento que asumen en la crianza de sus hijos, son enmarcadas por la tradición y por la necesidad de justificación de sus actos.

Por lo tanto las prácticas, pautas y creencias se encuentran entre las formas generales que son aceptadas para la crianza de los niños y niñas en una época tiempo y espacio determinados y son realizadas por quienes tienen a cargo el cuidado de los niños y niñas para responder como dice Myers. (1994, p. 17). “A sus necesidades durante los primeros meses y años de vida”.

### 3.2 MARCO LEGAL

El análisis de la infancia desde el punto de vista jurídico pretende determinar cuál es la posición que ocupan los niños y las niñas en los diferentes sistemas normativos, tanto en el ámbito nacional como internacional, y como afectan éstos a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Es necesario abordar este análisis desde una perspectiva integral, ya que, por un lado, son varias las ramas del Derecho que regulan de manera específica los derechos de niños, niñas y adolescentes, y por otro, hay que tener en cuenta que estos últimos pueden verse afectados por muchas de las medidas normativas adoptadas en los distintos ámbitos de la realidad económica y social.

Como ramas fundamentales del Derecho en relación con la infancia, podemos destacar: La regulación sobre Derechos Humanos de la Infancia, recogida tanto en instrumentos jurídicos internacionales –entre los cuales destaca la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de 1989- como en las normas constitucionales de los diferentes Estados. A raíz de la citada Convención, la producción legislativa nacional sobre los Derechos de la Infancia ha aumentado y son varios los países y las divisiones territoriales descentralizadas dentro de los mismos, que cuentan con códigos y leyes de infancia en los que se recogen sus derechos fundamentales.

Instrumentos jurídicos internacionales básicos en materia de infancia: Derechos de la Infancia: Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989 y sus Protocolos Adicionales.

Derecho del Trabajo: Convenios 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y Convenio 182 sobre la erradicación de las peores formas de trabajo infantil de la OIT.

Derecho Penal: Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños que completa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores de 29 de noviembre de 1985 (Reglas de Beijing).

Derecho Civil: Convenio de la Haya número XXXIII, relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, de 29 de mayo de 1993.

Derecho Internacional Humanitario: Protocolo Adicional (I) y Protocolo Adicional (II) a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de civiles en conflictos armados de 8 de junio de 1977.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989 y ratificada por Colombia por medio de la Ley No. 12 del 28 de Enero de 1991 (con lo que se le da fuerza de Ley), se constituye en el marco normativo más importante para cualquier política o acción estatal dirigida a la infancia; e introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. El desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar. Colombia ha elevado a principio constitucional los compromisos adquiridos al suscribir la Convención de los Derechos del Niño, estableciendo en el artículo 44 de la Constitución Política, que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de las demás personas. Esta norma Superior, al reconocer los derechos fundamentales de los niños y las niñas, establece la obligatoriedad de la familia, la sociedad y el Estado, de protegerlos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

La Constitución de 1991 proyecta su espíritu democrático y participativo en la ley General de Educación, el Plan Decenal de Educación y con la Ley 1098 de Noviembre 8 del 2006 que expide el Código de Infancia y Adolescencia como protección integral de la Infancia. Este retoma los artículos 25, 28-32 referidos directamente a la Participación Infantil. Estas leyes tienen como factor común que reglamentan un estilo democrático de Participación basado en valores en el que la Familia, el Estado y la Sociedad Civil participan directamente y son corresponsables de la garantía y ejercicio de este derecho.

El Código de la Infancia y la Adolescencia, ley 1098 de 2006, por medio del cual Colombia armonizó su legislación con los postulados de la Convención de los Derechos del Niño, y en el artículo 29 del mismo, se establece la atención que deben recibir los niños y las niñas durante su primera infancia: "...desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial..."

### 3.2.1 Mirada jurídica de la participación desde la Convención sobre los derechos de la Niñez.

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. En 1989, los dirigentes mundiales decidieron que los niños y niñas debían de tener una Convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protección especiales, que los adultos no necesitan. Los dirigentes querían también asegurar que el mundo reconociera que los niños y niñas tenían también derechos humanos.

Es evidente que la Convención ha tenido una gran importancia en el desarrollo de esta nueva visión que ha permitido que se impulsen cada vez más los derechos de la infancia, entre ellos los que se refieren a la participación. La interpretación de estos derechos es un proceso que tiene ritmos muy distintos de acuerdo con las diversas realidades nacionales. Revisemos ahora algunos aspectos jurídicos de la participación. Mediante la ley 12 de 1.991 el Congreso de la República de Colombia ratificó la Convención sobre los derechos del Niño, que había sido adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1.989, después de 10 años de consultas internacionales a partir de una propuesta del gobierno de Polonia, hecha en 1.979 con ocasión de la celebración del Año Internacional del Niño. Esta Convención tiene carácter de Ley y por consiguiente obliga a los países signatarios a respetarla y cumplirla desde la fecha en que se perfeccionó el vínculo internacional (28 de enero de 1.991).

Sin que existiera antes ningún texto, nacional o internacional, que lo mencionara, se formula en esta Convención por primera vez el derecho infantil a la participación y la organización. Zamora dice al respecto : “Entonces ya no es una cuestión de buena voluntad (yo lo voy a escuchar), es un derecho, un derecho Convencional, un derecho Constitucional. Es el derecho más novedoso que plantea la Convención y probablemente el más difícil. Porque al pensar en el Interés Superior del Niño, no se puede pensar en su derecho a ser escuchado sino no se parte de una concepción de sociedad en la cual el niño, como un ser humano pleno, tiene su derecho a expresarse y a que su opinión sea tomada en cuenta. (Zamora, 1.987: 2).

Los artículos de la convención que se refieren directamente a la participación son artículos 12, 13, 14 y 15. referidos anteriormente en la Convención sobre los Derechos de la Niñez y cuyas posibilidades y limitaciones abren un espectro amplio de análisis y polémicas en cuanto a la viabilidad de este derecho.

### 3.2.2 Política distrital de infancia.

La Política Distrital tiene como propósito que los niños, las niñas y los adolescentes sean reconocidos como ciudadanos y ciudadanas, sujetos de derecho que desde la gestación y a lo largo de su ciclo vital sean y se sientan queridos, seguros de tener su vida protegida, con las oportunidades materiales y sociales requeridas para su desarrollo. El compromiso es con todos los niños, las niñas y los adolescentes por alcanzar los mínimos universales con perspectiva de derechos.

#### 3.2.2.1 Ejes de la política:

##### a. La Protección de la vida:

Implica actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integralidad y la seguridad de los niños y niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad, frente a hechos que amenazan su sobrevivencia y desarrollo. En este eje se enfatizará el desarrollo de tres componentes:

- El inicio de una vida digna: Pretende garantizar una gestación, un parto y un primer año de vida de la mejor calidad.
- Ciudad Segura: Pretende desencadenar la acción colectiva necesaria para lograr que todos los espacios en los que se desenvuelve la vida de los niños sean seguro y protejan su integridad física.
- Seguridad alimentaria: Garantizará el acceso a alimentos de calidad nutricional suficiente.
- La generación de escenarios propicios para el desarrollo: Generar espacios propicios para el desarrollo armónico e integral de niños, niñas adolescentes, significa que los ambientes naturales y construidos tengan condiciones y medios para estimular la creatividad permitir el desarrollo de sus capacidades potencialidades. Este eje se enfatiza en los siguientes componentes:
  - Relaciones propicias para el desarrollo: Propiciar el desarrollo infantil y el ejercicio de la autonomía, como prioridad de nuestras relaciones cotidianas.
  - Ambiente amigo de los niños, niñas y adolescentes: Pretende garantizar un ambiente sano y sustentable, que incluya como mínimo el acceso al agua potable, al saneamiento, a la recolección de basuras
  - Niños y niñas a la escuela y adultos al trabajo: Pretende hacer que los niños vuelvan a la escuela, y eliminar las peores formas de explotación.

-Condiciones para el ejercicio de la ciudadanía: Reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho implica partir de su condición de actores transformadores de su propia realidad tanto en el plano individual como colectivo. Este eje maneja el componente de:

- Actores de sus propios derechos: Crear espacios, facilitar condiciones y construir mecanismos que permitan el pleno ejercicio de la autonomía, el reconocimiento de sus propios derechos, exigencia de su cumplimiento y rechazo de su vulneración.

#### b. Generalidades de la política de infancia y adolescencia para Bogotá.

La política tiene como propósito que los niños, las niñas y los adolescentes sean reconocidos como ciudadanos y ciudadanas, sujetos de derecho que desde la gestación y a lo largo de su ciclo vital sean y se sientan queridos, seguros de tener su vida protegida, con las oportunidades materiales y sociales requeridas para su desarrollo. El compromiso es con todos los niños, las niñas y los adolescentes por alcanzar los mínimos universales con perspectiva de derechos.

#### c. Los intolerables

- Trabajen en vez de estudiar. De un total de 10. 477 personas censadas (2002), como habitantes de la calle, el 13% (1.332) eran niñas, niños y adolescentes. Esta situación de calle aumenta en 5 veces el riesgo de ser víctima de violencia sexual, de consumir sustancias psicoactivas y de vincularse a actividades delictivas. El trabajo infantil afecta el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas, limita sus oportunidades, y hacia el futuro, perpetua la pobreza, impide el mejoramiento y desarrollo del capital humano y contribuye a la agudización o mantenimiento de la inequidad en la distribución del ingreso y de la riqueza social.

Es intolerable que mueran por causas evitables. En 2002, por cada 100.000 niños murieron 6 por enfermedad diarreica aguda (EDA) y 21 por infección respiratoria aguda (IRA). La violencia ejercida contra los niños, las niñas y adolescentes es otra de las principales causas de su muerte. En el año 2002, 43 de cada 100 niños, niñas y adolescentes que murieron violentamente fueron asesinados, 27 fueron víctimas de accidentes de tránsito, 17 a causa de otros accidentes y 13 se suicidaron. (Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá).

- Los maltraten o los abusen sexualmente. En Bogotá (2001) se presentaron 26. 427 casos de violencia intrafamiliar de los cuales el 18% (4.725) fueron contra menores de edad (INML). Para el mismo año la Secretaría de Salud

reportó 4. 480 casos. Del total de menores de 18 años fallecidos por maltrato (2001), el 61% fueron niños-as menores de 5 años. (Muchos casos permanece ocultos debido al subregistro: 95%). Aún más contundente e intolerable que el maltrato físico y psicológico es la violencia sexual. En Bogotá (2002) se realizaron 3.746 dictámenes sexológicos de los cuales el 92% correspondió a menores de 18 años, con especial énfasis en niñas y niños entre 5 y 14 años de edad. El 82% de las agresiones fueron cometidas por familiares y-o conocidos. (90% de los casos no son denunciados).

- Padezcan de hambre y malnutrición. En Bogotá niños, niñas y adolescentes padecen de hambre al punto de comprometer su vida. En los últimos 5 años, 117 niños y niñas menores de cinco años presentaron como causa básica de defunción la desnutrición.

De 130.000 niños y niñas menores de 7 años, el 13. 4% presenta desnutrición crónica, es decir, han crecido menos de lo que deberían para su edad. Su recuperación es prácticamente imposible y los daños producidos son irreparables.

- Estén tan solos. Se sabe que muchos niños, niñas y adolescentes están solos la mayor parte del tiempo. Según la Línea al alcance de los Niños y las Niñas de la Secretaría de Salud, los tres primeros motivos de llamada son la solicitud de información, el acompañamiento y la orientación psicológica. En muchas ocasiones ellos y ellas llaman sólo para tener con quien hablar. Existe la percepción que la soledad de niños, niñas y adolescentes generan privaciones psicoafectivas con consecuencias impredecibles.

- Sean marginados por estar en situación de incapacidad. Es una problemática tan invisibilizada que no existen datos al respecto. Estimaciones nacionales indican que 10% de la población posee algún grado de discapacidad; si esta proporción se aplica a niños, niñas y adolescentes bogotanos, entonces 250.444 menores de 18 años tendrían exigencias mayores derivadas de su condición de discapacidad frente a la cual las respuestas son escasas. La ausencia de oportunidades y respuesta lleva a que la condición de discapacidad aumente con el tiempo y se perpetúe la exclusión.

### 3.3 MARCO SITUACIONAL

Ciudad Bolívar es una unidad político administrativa ubicada en la zona Sur Occidental de Bogotá, al margen izquierdo del río Tunjuelito en el área de amortiguación del páramo de Sumapaz, zona subpáramo. De acuerdo al censo de población y vivienda del 2005 adelantado por el Departamento administrativo nacional de estadística, la localidad de Ciudad Bolívar cuenta

con 562.625 habitantes de los cuales el 51.2 % son mujeres (287.840) y el 48.8 son hombres, representando el 8.2% del total de población de la ciudad (6.778.691 habitantes en Bogotá). La distribución de la población por grupos quinquenales, cerca del 50% la población se encuentra entre los 15 y 44 años y le sigue en su orden el grupo de 5 a 14 años con un 23%., sin embargo para dar claridad de la distribución de la población por las diferentes formas de agrupación.

Fuente: Diagnóstico Local con Participación Social. Hospital Vista hermosa ESE I Nivel. Bogotá  
Octubre de 2003.

El barrio donde redesarrolla el trabajo de investigación pertenece a la Zona de Condición de Calidad de Vida y Salud III la cual se encuentra conformada por tres UPZ: Arborizadora, Perdomo y San Francisco. A continuación se hace un breve recuento de cada zona y posteriormente se presenta un consolidado.

Se encuentra en la parte norte de la localidad y está conformada por las UPZ Arborizadora (65) Localizada en el extremo nororiental de la localidad, limita al norte con la Autopista Sur, al oriente con el Río Tunjuelito, al sur y al occidente con la avenida Villavicencio, tiene una extensión de 326,97 hectáreas y cuenta con 17 barrios. Tres de ellos son legalizados, doce (12) barrios restantes no tienen información y 2 sin legalizar.

La UPZ San Francisco (66) Limita al norte con la avenida Villavicencio, al oriente con el Río Tunjuelito y la Avenida Boyacá, al sur con Compartir y Marandú, y al oriente con las urbanizaciones Candelaria la Nueva y Juan José Rondón, y con la futura avenida Circunvalar del Sur. Es una UPZ con

urbanización incompleta y la menos extensa de la localidad con 182,34 hectáreas, cuenta con dieciocho (18) barrios, dieciséis de los cuales son legalizados y dos barrios sobre los que no hay información.

En general esta Zona de Calidad de Vida se ha clasificado de tipo residencial con sectores consolidados y sectores de urbanización incompleta; Esta población se encuentra distribuida en 100 barrios, con una densidad poblacional aproximada de 239.9 habitantes por hectárea, siendo la segunda zona más densamente poblada en relación con el resto de la localidad

La familia de esta zona es de tipo nuclear conformada en promedio por cuatro personas, se evidencia mayor sentido de responsabilidad y soporte afectivo entre los miembros de la familia, al igual que mayor participación del padre en las labores de cuidado y crianza de los hijos.

El nivel educativo de las personas comparativamente con las demás zonas es más alto pues se encuentra mayor número de personas con bachillerato formación técnica y profesional especialmente en población joven, aspecto que influye en el tipo de labores desempeñadas y los ingresos familiares.

El nivel económico de estas familias comparativamente con las otras zonas es superior de igual manera la vinculación laboral de las personas es más estable encontrándose mayor porcentaje de población vinculada al régimen contributivo en salud; sin embargo se observa gran número de personas económicamente activas que se dedican a labores informales o están desempleadas.

En esta zona de intervención, gran parte de los jóvenes se ven inmersos dentro de un contexto en el que es frecuente identificar el consumo de sustancias psicoactivas (reflejado en un 40,4% de adolescentes que han consumido SPA, de los cuáles un 79,2% ha consumido alcohol, un 7,9% marihuana, un 1,7% tranquilizantes y éxtasis respectivamente) que aunado a la presencia de pandillas y grupos al margen de la ley, lo que conlleva a incrementar los niveles de delincuencia e inseguridad especialmente en la UPZ San Francisco.

El acceso a la educación técnica y superior es limitado; por el contexto en que se desenvuelven, difícilmente pueden desarrollar procesos de formación a mediano y largo plazo y su demanda se encamina a una satisfacción de necesidades de forma inmediata, sin embargo se nota en esta zona de intervención que son cada vez más los jóvenes que buscan acceder a estudio profesional, haciendo referencia a la encuesta aplicada a los adolescentes la cual nos arroja el deseo de ser profesionales en un 72,9% .

La presión de grupo incide en diversidad de factores como consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia, pandillismo e iniciación temprana de la sexualidad entre otros; siendo este último un factor que puede incidir en asunción de roles no acordes a su edad, como ser padres y conformar familia, adicionalmente se tornan vulnerables a la adquisición de infecciones de transmisión sexual.

Se presentan embarazos inoportunos y/o no deseados los cuales se asocian en algunas ocasiones con el desconocimiento de las formas de adquirir y adoptar métodos para la regulación de la fecundidad; es frecuente los múltiples compañeros sexuales aspecto que incide en la adquisición de infecciones de vías urinarias, de infecciones de transmisión sexual y aumento en el riesgo de contraer cáncer cervico uterino.

Esta situación ésta provocada también por la disgregación, la falta de comunicación y los débiles lazos de confianza que se tejen en los núcleos familiares a los cuales pertenecen estos jóvenes, ya que solo un 5.8% de los encuestados afirma haber recibido información acerca de sexualidad por parte de sus padres. De este modo, los organismos de salud son quienes hasta ahora han tenido la gran responsabilidad de la formación en salud sexual y reproductiva de los jóvenes, más aún cuando para la gran mayoría de ellos (46.9%) ésta claro que dentro de su proyecto de vida es muy importante capacitarse en pro de la obtención de algún título profesional o en la consecución de un trabajo que les permita avanzar personal y socialmente.

La carencia de espacios recreativos y culturales influyen negativamente en la utilización adecuada del tiempo libre factores que contribuyen al incremento del sedentarismo. De otra parte, en la UPZ San Francisco y la parte alta de la UPZ Perdomo, este hecho incide en el incremento de la violencia social en la medida que algunos jóvenes tienden a conformar grupos y/o pandillas que atentan contra la integridad de la comunidad, lo cual se refleja en peleas entre pandillas, ajuste de cuentas, inseguridad y limpieza social.

Algunos jóvenes manifiestan insatisfacción ante los modelos educativos ya que no les permite ampliar sus conocimientos y expectativas de vida, igualmente los docentes no les brindan una adecuada orientación, lo que estimula el abandono de los procesos de formación.

Esta zona en comparación con las zonas I y II las familias cuentan con mayor capacidad económica permitiendo el consumo de mayor cantidad de alimentos, sin embargo su dieta es inadecuada lo que influye para que se presente malnutrición en esta edad, incidiendo en su estado general de salud.

Por medio de los talleres de prevención de enfermedades crónicas realizados por el hospital Vista Hermosa en esta zona de intervención durante el año 2003 se observa con respecto a la realización de la actividad física que la gran mayoría de los jóvenes de esta zona(71.3%) tienden a realizarla cumpliendo con los parámetros de ser moderada y regular

En relación al consumo de cigarrillo en las instituciones intervenidas por el proyecto de enfermedades crónicas, se puede observar que la mayoría de los jóvenes (59.4%) refiere haber probado o ser consumidores actuales de este producto, siendo este habito un factor de riesgo para la aparición de las enfermedades crónicas y sobre todo si se tiene en cuenta el inicio tan precoz ya que estos jóvenes que refieren esta respuesta son menores de 18 años.

Con respecto a la frecuencia en el consumo de cigarrillo se observa un inicio temprano del mismo y en algunos casos su consumo es diario o de varios días al mes, lo cual dificulta el proceso de abandono de este habito.

Con respecto al estado nutricional de la población adolescente intervenida con este programa dentro de la zona III, se observa que 68 personas se encuentran en bajo peso, 71 en peso normal para su estatura, 11 en sobrepeso y 2 personas en obesidad grado I; el patrón en el consumo de alimentos es moderado en cuanto a proteínas, frutas y verduras, existe la tendencia por el consumo de alimentos adquiridos en las ventas ambulantes (94.1% de la población encuestada) mostrando predilección por los postres, frutas, snack y alimentos listos para el consumo. Se observa que después de finalizado el proceso en las instituciones educativas intervenidas el 80.8% de la población conoce cuales alimentos se consideran nocivos para su salud pero solo el 45.4% los evita, básicamente no son evitados por gustos personales.

También, el 55.7% de la población adolescente intervenida manifiesta poseer antecedentes de enfermedad crónica, resaltando la diabetes, cáncer y dislipidemias; siendo estas enfermedades prevenibles en alguna medida si se practican los estilos saludables de vida.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo se asume como una investigación de segundo orden, encuentra sustento epistemológico en el enfoque cualitativo, partiendo de un abordaje hermenéutico; emplea como medio el acceso a su contenido la recopilación de material discursivo haciendo uso de entrevistas semi estructuradas.

El material discursivo se somete a tratamiento mediante técnicas de análisis de contenido programa para llegar a él se crea un sistema de categorías que permiten la codificación del mensaje y cada una de sus partes. Como medio para obtener la información que no está directamente expresada en el mensaje.

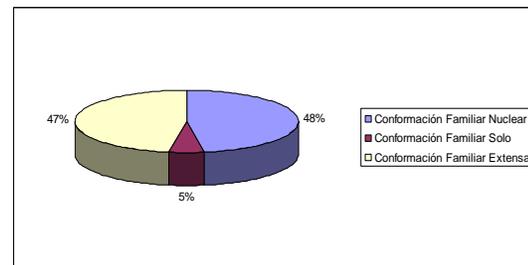
### 4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población para la presente investigación se toma en el Barrio San Francisco - Localidad diecinueve, Ciudad Bolívar de Bogotá- familias con niños menores de cinco años y lactantes; pertenecientes al programa de Salud a su Casa del "Hospital Vista Hermosa ESE I nivel".

Se trabaja un grupo de 19 familias las cuales fueron seleccionadas de manera aleatoria cumpliendo los requerimientos de pertenecer a esta comunidad, tener niños y niñas menores de cinco años y entre ellos lactantes y con disponibilidad para colaborar en la investigación.

Gráfica 1. CONFORMACIÓN FAMILIAR

Conformación Familiar		
Nuclear	Solo	Extensa
9	1	9



### 4.3 VARIABLES DE

Fuente: Base de datos producto del proceso de investigación.

### INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se definen las siguientes variables:

Para infancia: Concepto de infancia y de participación.

Vida en familia: Composición familiar, Fuerza de trabajo, Nivel educativo, Ocupación, Ingresos mensuales, Valores que reconoce y considera importantes y Rol de los padres y madres.

Toma de decisiones: Decisiones de familia, Decisiones con respecto a problemas que afectan directamente al niño y a la niña.

#### 4.4 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para efectos de recoger información en la investigación, se toman los registros del programa de salud a su Hogar desarrollado en el Hospital Vista Hermosa ESE I Nivel, y de las bases de datos se extrae la muestra, para aplicar la entrevista semi estructurada; se decide realizarla en las dependencias de la ESE.

##### 4.4.1 Diseño del instrumento.

Para el diseño del instrumento se toma la entrevista semiestructurada, que por ser flexible, coloquial y dinámica permite la interacción entre entrevistador y entrevistado, se tuvo en cuenta a quienes va dirigido el instrumento, en un orden de ítems que van desde los más personales a los más abstractos, da cuenta de aspectos como: Lugar de residencia, conformación familiar, educación, fuerza de trabajo, vida en familia y toma redecisiones.

##### 4.4.2 Prueba piloto

Una vez elaborado el formato para la entrevista semi estructurada, se realiza un pilotaje con un grupo de cuatro mujeres con características similares a la muestra y se encuentra que el instrumento requiere ajustes y se procede a realizarlos dando finalmente el instrumento que aparece en el anexo A.

##### 4.4.3 Procedimiento.

Una vez seleccionada la muestra y como paso previo a la realización de la entrevista se solicita a cada participante su consentimiento, tanto para participar del estudio como para el registro posterior de la información. Se resguarda la confidencialidad de la información provista por cada participante.

Las entrevistas se realizaron de manera individual, doce (12) de ellas se llevaron a cabo en las oficinas de salud pública en el Hospital Vista Hermosa ESE I Nivel, para realizar las siete (7) restantes el grupo de investigación se desplaza al lugar de residencia de la población seleccionada. Al iniciar cada

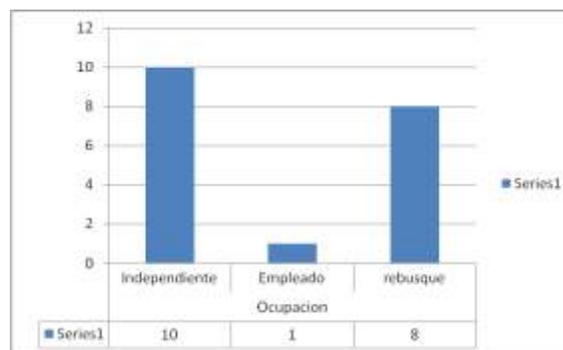
entrevista se permitió que los participantes se familiarizaran con la grabadora buscando eliminar su presencia como agente distractor. De igual forma, se controló por constancia el efecto de la variable entrevistador, efectuando todas las entrevistas una de las investigadoras seleccionada en el grupo de trabajo.

#### 4.5 SISTEMATIZACIÓN DE DATOS

A cada participante se le plantearon 20 preguntas básicas. Posteriormente, cada entrevista (19 en total) fue transcrita de manera textual obteniendo un cuadro de referencia para cada una de ellas permitiendo realizar el análisis de contenido de las mismas. (La sistematización se puede ver en el anexo B).

Caracterización socio demográfica:

**Gráfica 2. ACTIVIDAD ECONOMICA**



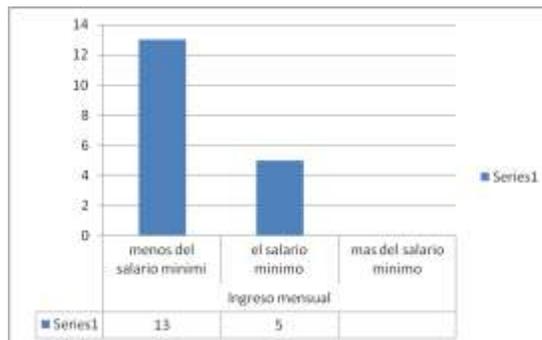
De: Creación propia, tomado de encuesta aplicada.

En cuanto a la actividad económica a la que se dedica la población se encontró: que el 84 % de la muestra poblacional realiza actividades económicas independientes; que el 8 % es empleado de alguna empresa o establecimiento comercial; así mismo el 8 % está dedicada a la actividad económica del rebusque.

El 84% de los entrevistados trabajan en actividad económica independiente, la totalidad de ellos pertenecen al sector de la economía informal por ende no cuentan con sistemas de seguridad social pero a diferencia del 8% que trabaja en el rebusque, generan un empleo por cuenta propia entre lo que se destaca dedicación a ventas ambulantes. Solo el 8% de la población encuestada como se puede ver en el grafico anterior cuenta con empleo

formal, sin embargo, como se observa en la siguiente grafica ninguno de ellos cuenta con ingreso superior al salario mínimo.

**Gráfica 3. INGRESO MENSUAL**

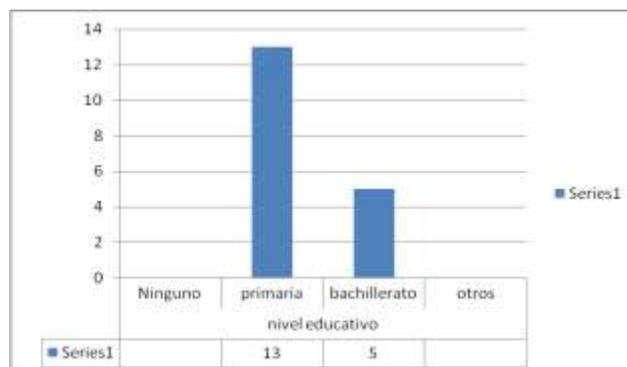


De: Creación propia, tomado de encuesta aplicada.

De acuerdo a la posibilidad salarial se encontró que el 68% devenga un ingreso mensual menos de un SMLV y que el 32% gana un SMLV al mes, entre tanto el 0% su ingreso es mayor a un SMLV.

Un bajo porcentaje cuenta con bachillerato, la mayoría de ellos tienen primaria, sin embargo, los entrevistados manifiestan apropiación y demuestran estar actualizados en algunos temas referidos al cuidado durante la primera infancia, conceptos apropiados según lo manifiesta el 89% de los entrevistados durante las capacitaciones que ofrece la ESE en posprogramas de Salud a su Casa y Red Social materna Infantil.

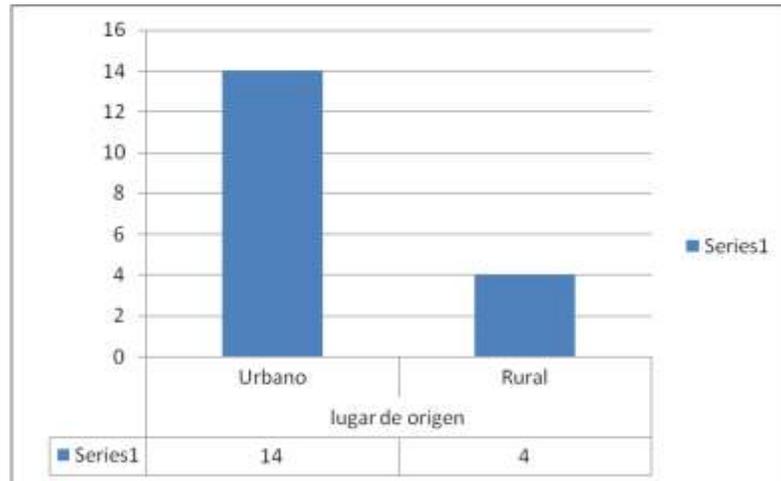
**Gráfica 4. NIVEL EDUCATIVO**



De: Creación propia, tomado de encuesta aplicada.

En cuanto al nivel educativo el 68% han terminado educación primaria, mientras que el 32% han cursado algún o algunos años de educación media vocacional.

**Gráfica 5. LUGAR DE ORIGEN**



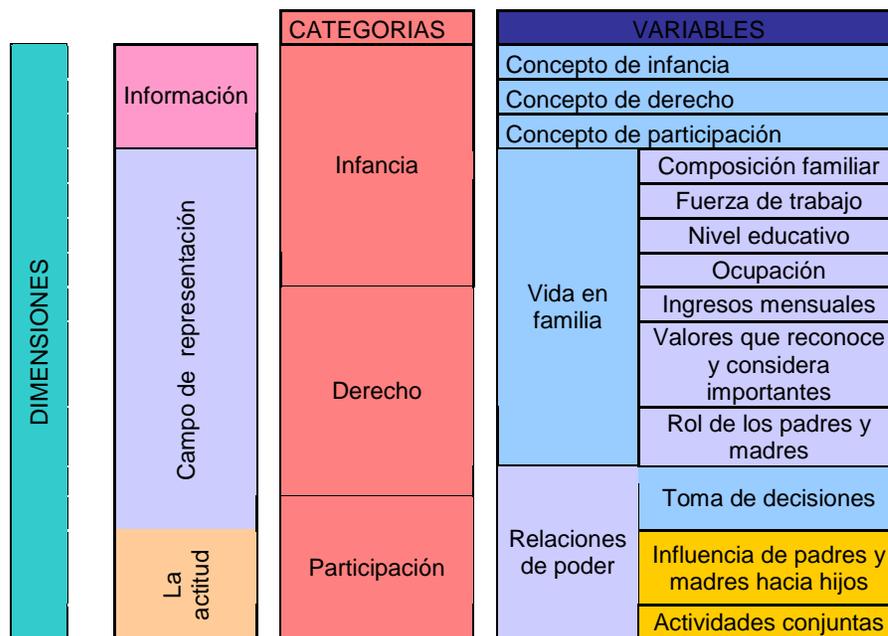
De: Creación propia, tomado de encuesta aplicada.

Según el lugar de origen se encuentra que el 79% es de origen Urbano y que un 21% es de origen Rural.

#### 4.5.1 Definición de categorías de análisis

La información obtenida reagrupa de acuerdo a unas categorías de análisis como aparece en el cuadro que se presenta a continuación:

**Gráfica 6. CATEGORIAS DE ANÁLISIS**



De: Creación propia, tomado de encuesta aplicada.

#### 4.5.2 Procesamiento de la información

Sistematizada la información se procede a retomar los conocimientos que se comparten en el grupo de padres y madres para extraer las representaciones sociales determinadas, a continuación se presenta el resultado del procesamiento de la información.

<b>VISION SOBRE EL CONCEPTO DE INFANCIA</b>	<b>REPRESENTACION SOCIAL</b>
Es la etapa más bonita del ser humano, donde se aprenden valores, se ubica en los primeros años de vida, edad primordial para el	La infancia interpretada como una etapa, potencial de los niños y las niñas de preparación, donde el niño

<p>desarrollo intelectual donde no existen preocupaciones por ser una etapa de aventuras y fantasías. Individuo en formación, que aun no alcanza un completo desarrollo físico o mental. El niño como propiedad de los padres (expresión de una cultura de exclusión)</p>	<p>y niña viven en un mundo irreal y fantástico, allí predomina la guía de los adultos, a quién se le entrega el destino del niño, es con su tutoría que este ser vive su sueño, percibe los sucesos, que ocurren en su entorno, donde el niño y la niña es el producto de la manera como el adulto construye, interpreta, describe y explica sus ideas, creencias y realidades cotidianas.</p>
---	---

<p><b>SIGNIFICADO DE VALORES</b></p>	<p><b>REPRESENTACION SOCIAL</b></p>
<p>Prácticas de amor, tolerancia, respeto; sentimientos y aspectos positivos de las personas. Son las características morales que toda persona posee y que mejoran nuestra condición de personas y nos perfeccionan. Son las enseñanzas que los adultos debemos inculcar en nuestros hijos para que sean responsables, honrados, honestos y respetuosos. Para que sean hombres de bien.</p> <p>El respeto, la responsabilidad, el compromiso, la lealtad y la honestidad.</p> <p>Es una enseñanza que todos debemos aprender para vivir mejor.</p> <p>Son todas las cosas buenas que se</p>	<p>Valores ligados a la existencia de un ser superior. Listado de virtudes que afecta los ámbitos emocionales, afectivos, cognitivos, actitudinales, morales, éticos y religiosos, que le sirve a los seres humanos para convivir.</p> <p>Son comportamientos, actitudes y valoraciones que son expresados en las relaciones cotidianas. Son potestad del adulto quien le va transmitiendo al niño.</p>

<p>le deben dar a los niños en el hogar.</p> <p>Son enseñanzas para guiarnos en la vida.</p> <p>Es algo que los jóvenes ya están perdiendo y que los valores pasados no los vamos a recuperar.</p> <p>Son las cosas que nos fortalecen para comportarnos bien ante la sociedad y las demás personas.</p> <p>Es algo que tiene que ver con los comportamientos de cada quien y nos ayudan a relacionarnos mejor.</p> <p>Es todo lo bueno que ofrecemos a otra persona cuando no la irrespetamos en su persona íntegra.</p> <p>Los valores son el respeto y la honestidad que nos han enseñado en nuestra familia, aunque hay otros valores, eso depende de que papás tenga.</p>	
--	--

ROLES DE FAMILIA	REPRESENTACION SOCIAL
<p><b>Rol del padre:</b> Padre, es aquel individuo cabeza de la familia que su objetivo es brindar protección amor, sabiduría, apoyo moral y económico a su familia. Padre, aquel que ayuda y corrige a sus hijos. Padre y madre son aquellas personas que nos dan el ser y nos forman para un futuro mejor.</p> <p>Ser padre o madre es darle la vida a un ser el cual debemos darle amor y</p>	<p>Las Representaciones Sociales sobre el rol de los padres está mediada por las ideas, creencias actitudes, prejuicios y concepciones religiosas. La forma de entender y comunicar esa realidad van caracterizando la manera como los adultos padres manifiestan y materializan, determinan los roles al interior de la dinámica familiar, que se puntualiza</p>

<p>respeto. Es una responsabilidad muy grande. Se supone que es el apoyo. Ser muy responsables con nuestros hijos brindándoles un nombre y apellido, salud, bienestar, un hogar y recreación y educación para su bienestar.</p> <p>Amar a su hijo y darle lo mejor. Ser padre o madre es dar amor, proteger y brindarles a sus hijos todo lo que necesitan en la vida para que sean personas de bien. Son las personas que tienen el deber de la responsabilidad y la facultad para ayudar a que los hijos tengan una mejor calidad de vida. Teniendo en cuenta que no todos los adultos nacimos para ser padre o madre. Es la responsabilidad más grande, enseñar valores, principios y responsabilidad.</p> <p>Padre no es el que engendra sino el que cría. Es el jefe del hogar. Es el apoyo y la autoridad en la casa. Debería ser el que sostiene el hogar, pero con eso de la situación de trabajo uno termina con todas las cargas. Es el soporte del hogar aunque viva en otra casa, es como la imagen de la autoridad. Es la figura que manda en la casa. Es el que ayuda económicamente a mantener a los hijos trabajando para darles así lo que necesitan. Es el que le da orden a la mujer y a los hijos, es el que debe tomar las decisiones.</p>	<p>en las relaciones intrafamiliares y en apropiación de sus deberes.</p> <p>Padre: proveedor.</p>
<p>Madre: Madre, es una palabra universal ya que madre encierra amor, protección, sabiduría, justicia. Corrige, da apoyo psicológico y espiritual. Persona que aparte de tener a sus</p>	<p>La madre cumple el papel de protección y apoyo. Responsable de la formación y educación.</p>

hijos los cuida, los protege y los ama. Formadora. Responder como le corresponde con los hijos. Madre es la persona que cuida a sus hijos y les enseña valores y siempre está apoyando a sus hijos.

Cuidar a los hijos, estar pendiente de su formación. Educar. Ser padre o madre es amor, proteger y brindarles a sus hijos todo lo que necesitan en la vida para que sean personas de bien. Hay mujeres que son madres pero no tiene corazón ni sentimientos, solo vigilan a los hijos y es cuando les conviene.

La responsable de que los hijos se eduquen con buenos principios.

Responsable de toda la carga en el hogar y mas hoy en día que a uno de mujer le toca echarse encima toda la responsabilidad, lo malo es que si sale bien y el pelado triunfa fue que le heredó al papá y si sale un ladrón o un vago hay si es una que le quedo grande. Es la segunda al mando en la casa. Es la que da cariño

La mujer hoy en día tiene en muchos de los casos que hacer de papá y mamá fuera de que dan en plata también tiene que educar castigar y amar. Es más la que consiente y la que procura que los hijos estén siempre bien que no les falte nada, claro que cuando la mamá es responsable porque ahora se ve que los papeles se han cambiado y las viejas salen de rumba con otros manes que no son ni siquiera los papás de sus hijos.

También manda en la casa pero es

<p>más la que en tiende y comprende A veces es la alcahueta de los hijos. Es la que brinda afecto claro que hoy día también la que colabora con plata porque el hombre solo no alcanza.</p> <p>Es la que mantiene unido el hogar, para mi dicen que de la mujer depende mucho, si una es buena así el hombre no lo sea tanto puede uno hacer mucho por su hogar.</p>	
<p><b>Hijos:</b> Obediencia y respeto. Son el futuro del hogar. Son la razón deseo, el motivo para que la pareja permanezca unida. Escuchar y obedecer a los padres. Aprovechar las oportunidades que uno les puede ofrecer para que en el futuro sean hombres de bien. Es la alegría del hogar. Responder a los esfuerzos que hacen los padres para que salgan adelante. Complementar el hogar. Cumplir con sus tareas encargadas y claras, con ellos mismos. Ser la base de la familia. Son la compañía de uno, son el sostén para cuando uno sea viejo. Incentivo para vivir, el motivo para luchar y levantarse cada día. Obedecer y dejarse educar y formar.</p> <p>Respetar a los padres y obedecer porque hasta ahora están formándose para ser hombres en el mañana. Hacer caso mientras esté bajo el cuidado de uno. Obedecer y respetar. Se están formando.</p> <p>Son los menores, que están bajo la responsabilidad de los padres ellos les deben respeto y obediencia. Acompañarlo a uno y prepararse bien para que cuando sean grandes los</p>	<p>Receptores de ayuda y cuidados. Elemento de unión en la familia. Son el futuro del hogar.</p>

apoye en algo a uno.	
----------------------	--

<b>CONCEPTO DE DERECHO</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
<p>Consecuencia natural del estado de una persona o sus relaciones con respecto a otros. Son reglas que todos los colombianos deben cumplir ante la gente. Es como un deber que todos debemos tener y desarrollarlo. Es lo que cada persona tiene y no se vulnera. Es la garantía que tenemos las personas para opinar y decidir.</p>	<p>El derecho es entendido como un grupo de características que ayudan, permiten y dan opción de participar, de decidir, de beneficiarse y es un imaginario del deber y del derecho, es dar protección a las personas a través de la Constitución Nacional.</p>

<b>OPINIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
<p>Es lo que la ley dice que se debe hacer y cómo se deben tratar a los niños.</p> <p>Eso es una alcahuetería, antes no se hablaba de tanto derecho ni de tanta cosa y éramos hasta mejores personas pero como ahora nada se les puede decir a los hijos porque hay mismo lo demandan.</p> <p>Los niños tienen derecho a que se les respete y a hacerse respetar.</p>	<p>En su mayoría interpretan los derechos como un instrumento que beneficia a los niños y a las niñas, que ayuda a que los adultos sean responsables de sus actos frente a los derechos que le corresponde a los niños, aunque todavía se encuentran padres que manifiestan preocupación por las limitaciones en cuanto a la pérdida del ejercicio de la autoridad frente a los niños,</p>

<p>Los niños tienen derecho a que los traten bien porque son personas que se están formando</p> <p>El derecho más importante es a que uno les de buen ejemplo porque así como uno los trate ahora así se van a portar en un futuro.</p> <p>Los derechos son algo muy importante pero también algo que ha sido así como mal informado porque es que la mayoría de nosotros confundimos los derechos con los deberes y confundimos respetar los derechos con aguantar todo lo que los chinos se les dé la gana de hacer.</p> <p>Son algo de lo que hablan en todos los lados pero que nadie respeta.</p> <p>Son algo muy bueno porque así los padres tienen que responsabilizarse más de ellos.</p> <p>Que todos deberían tener los mismos derechos, por acá se ve mucho que los papás les pegan e irrespetan a sus hijos y nadie dice nada</p> <p>Es un nuevo invento en el papel porque ese aguanta con todo, pero eso la realidad de los niños por acá sigue igual, en lugar de hablar de tanto derecho y tanta cosa deberían dar ayudas para educar bien a los hijos de uno, apoyar a las mujeres cabeza de familia y así sí.</p> <p>Son algo muy bueno la verdad porque ahora si se respeta a los niños como seres humanos, antes hacían con uno los grandes lo que querían y no había quien lo protegiera, ahora sí ha cambiado eso mucho, es muy bueno, lo malo es que no todos conocen sobre</p>	<p>prejuicio</p>
--	------------------

eso y se sigue maltratando a los niños.

Si ellos tienen derechos y son diferentes a los de uno de grande, es bueno que se les dé su lugar pero hay que educar a los papás para que ellos realmente los pongan en práctica.

Es algo que no se le debe negar a ningún niño en el mundo sin distinción de ninguna clase.

Son algo valioso para el ser humano.

Si no se manejan de la forma correcta eso de los derechos nos va causar un problema porque ya no los podemos controlar ni decirles nada.

Es la oportunidad que ellos tienen para exigir.

Que serían muy buenos si se les respetaran a todos por igual pero eso de los derechos es solo para la gente de plata.

Es una buena política que favorece a los niños y a la sociedad porque así como se trate a los niños se va a poder tener una sociedad algo más sana.

Que los derechos son importantes porque con ellos se puede exigir a los adultos y a las autoridades respeto para esos seres que también piensan y sienten aunque a veces uno crea que no.

<b>DERECHOS QUE CONOCE DE LOS NIÑOS</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
<p>A la vida.</p> <p>A que uno lo respeten, a la educación a recibir alimentos. A tener una familia. Al buen trato. A la vida y al respeto. A la vida y la alimentación. El cariño y el respeto. A una familia. A las vacunas a recibir atención prioritaria en los centros de salud y en todas partes. Al vestuario, la comida y la educación. A recibir cariño, a la vida, a la educación y sea atendido de primeras.</p>	<p>Se resaltan los derechos a la vida, respeto, educación, alimentación y buen trato. A las vacunas a recibir atención prioritaria en los centros de salud y en todas partes.</p>

<b>SE EVIDENCIAN ESTOS DERECHOS?</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
<p>Si, yo procuro a ellos no les falte nada.</p> <p>Si, lo primero y más importante es la comida y el colegio, el chiquito en el hogar de bienestar para que vaya aprendiendo cosas.</p> <p>Si, a ellos no les falta techo ni todo lo que se les puede ofrecer en el hogar.</p> <p>Si, no es por nada pero acá se le trata muy bien a los niños, acá no escuchara usted de un grito un regaño, además porque yo se que todas esas cosas ahora son castigables.</p> <p>Si se respeta la vida en todos sus sentidos.</p> <p>Si, aunque no haiga comida para nosotros los grandes, para los niños no falta aunque</p>	<p>Los derechos en los niños y las niñas los evidencian por medio del otorgamiento de condiciones físicas para su manutención.</p>

<p>fuera una agua de panela, ahora no es como antes que el pedazo más grande era para el papá ahora la primero son los niños.</p> <p>Si, lo mejor es el respeto para que él los aprendan como deben comportarse.</p> <p>Pues a medias porque con el papá de estos, no nos la llevamos bien y en veces armamos agarrones y ellos presencian esas cosas.</p> <p>Sí, porque tienen una familia, pero lo de la educación cuando este mas grande y entienda por ahora no</p> <p>Si la ropa y la comida no les falta.</p>	
---	--

## TOMA DE DECISIONES

<b>DECISIONES EN EL HOGAR</b>	<b>REPRESENTACION</b>
<p>Los padres, ya que son los que tienen la responsabilidad de llevar un hogar con rectitud, respeto y amor.</p> <p>Los dos somos los que tomamos las decisiones porque así ninguna de mis hijas se autorizan por si solas.</p> <p>La tomamos entre los dos padres, nos ponemos de acuerdo para decir</p>	<p>En cuanto al aporte económico del hogar, a pesar de que prima la jefatura masculina en su mayoría es dado por la mujer.</p> <p>Se habla de los hijos en términos de futuro y no le tienen en cuenta como seres del presente.</p>

<p>cualquier cosa, aunque la mujer a veces las toma primero porque el papá casi no está.</p> <p>La tomamos nosotros los abuelos que tenemos a cargo nuestros nietos porque somos los que más experiencia tenemos por ser los más grandes.</p> <p>Yo que soy la madre y cabeza de familia.</p> <p>Las personas mayores son las que toman las decisiones.</p> <p>El papa y la mamá por ser los jefes del hogar.</p> <p>La mama porque es la jefe del hogar</p> <p>La mamá</p> <p>Papa y mama nos ponemos de acuerdo porque debemos tomar una buena decisión para la educación de nuestros hijos.</p> <p>Todos opinamos cuando hay que tomar una decisión.</p> <p>A veces el a veces yo, eso depende el caso la tomamos entre todos</p> <p>Como vivimos con mi suegra la mayoría de las veces nos toca seguirle la cuerda a ello a si no quien se la aguanta.</p>	<p>Existen dos criterios básicos que otorgan la potestad de decisión en el hogar: El recurso económico y la edad.</p> <p>Las decisiones que se toman en forma común son aquellas que no tienen mayo injerencia en el funcionamiento del hogar; ejemplo la realización de tareas domésticas.</p>
--	---

<p><b>VOZ Y VOTO DE LOS NIÑOS SOBRE LAS DECISIONES.</b></p>	<p><b>REPRESENTACIÓN</b></p>
---	------------------------------

<p>No, todavía son muy pequeños para opinar</p> <p>No los niños todavía no están en capacidad de opinar si es algo simple si se le puede dar gusto de resto no</p> <p>pues no ha habido la oportunidad de que el niño opine, además el todavía no comprende</p> <p>No responde</p> <p>Mi hijos todavía no habla mucho menos opina</p> <p>A los niños no se les pueden dar esas largas o si no a donde va uno a parar, si con autoridad y se la montan que tal todo conversado.</p> <p>Cuando tengan más conciencia se les puede dejar que opinen.</p> <p>si, cuando es algo directamente para el por ejemplo en la compra de algo para ella.</p> <p>si claro, procuro</p> <p>Los niños no.</p> <p>tienen voz pero en ultimas nosotros decidimos, ellos no siempre saben lo que les conviene</p> <p>Todavía están pequeños</p> <p>Voz si, pero voto, No.</p> <p>Nosotros los escuchamos, pero nosotros somos los responsables de llevar las riendas de la casa.</p>	<p>Los niños y niñas pueden participar e incidir en los asuntos que le competen de acuerdo a su edad.</p> <p>Se relaciona capacidad de decisión con edad física. Se espera que el niño y la niña estén mayores para involucrarlos en la toma de decisiones.</p> <p>Se ve al niño y la niña como seres en formación, con carencias que ira superando a lo largo del tiempo.</p>
--	--

<p>Todavía no tienen la capacidad</p> <p>Hummm. Todavía no habla.</p> <p>No podemos opinar nosotros menos los niños</p>	
---	--

<p><b>FORMA DE INCENTIVAR A SU HIJO (A) EN LA TOMA DE DECISIONES</b></p> <p><b>FORMA DE INCENTIVAR A SU HIJO (A) EN LA TOMA DE DECISIONES</b></p>	<p><b>REPRESENTACIÓN</b></p>
<p>Dejándoles que se expresen</p> <p>Dejándolos ser ellos mismos</p> <p>Sin imposiciones, permitiéndoles que ellos opinen sobre lo que pasa en ella familia</p> <p>preparándolos desde pequeños para que cuando sean grandes puedan decidir</p> <p>Dándoles responsabilidades que aunque pequeñas las asuman para que aprendan el valor de la responsabilidad.</p> <p>Cuando sea más grande, por ahora esta pequeño.</p> <p>Es difícil que ellos puedan escoger, en este medio uno no escoge, a uno le toca, uno no escoge ni el colegio ni donde vivir.</p> <p>No lo incentivo</p>	<p>Preparándolos para el futuro.</p> <p>Dejarles que sean ellos mismos. Muchos de ellos ven la toma de decisiones como una amenaza contra la autoridad de padres. Se les da aparente posibilidad de participar.</p> <p>Se relaciona participación con colaboración en tareas domésticas.</p>

Uno no tiene necesidad de motivarlos, o ellos deciden o se joden, en este medio los niños pequeños ya tienen que salir a la calle a rebuscársela, le tienen que colaborar a uno porque uno solo no es capaz. ¿Pero cómo? explíquese: si ellos desde chiquitos se la tienen que ayudar a rebuscar así sea con los tíos o los abuelos obre todo para la comida, y bueno, tanto como escoge no. Pero si es importante que uno de papa los oriente para que las malas amistades no los extravíen y decidan mal.

Yo por ejemplo permito que ellos me ayuden con los oficios, ellos deciden que es lo que mas les gusta hacer.

En la adolescencia es donde se enseña a tomar decisiones

No se como hacer eso

cuando sean mas grandes, por ahora a uno le toca decidir por ellos, ellos todavía no saben que les conviene

No responde

No responde

Depende porque si son cosas importantes uno los orienta para que decidan y si son cosa pequeñas ellos pueden ver que quieren hacer.

Eso es tanto como dejarlos hacer lo que se les antoje, eso no se

No se la verdad

Varias formas por ejemplo dejando que ellos colaboren con las labores de la casa así van asumiendo

responsabilidades.	
--------------------	--

<b>ACTIVIDADES QUE COMPARTEN CON LOS HIJOS</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
<p>Ir al parque, jugar fútbol, Hacer tareas, mirar televisión, jugar a cojinzazos, salir a comer helado y darnos una vuelta al barrio.</p> <p>Juegos</p> <p>Ver televisión, jugar fútbol, comer en familia, hacer tareas.</p> <p>Jugar</p> <p>Ir al parque, jugar, comer helado.</p> <p>Los fines de semana vamos donde nuestra familia o a algún parque.</p> <p>Ninguna</p> <p>Estudiar</p> <p>Ir al parque, ver películas, lees un cuento</p> <p>Jugar, ayudarle a hacer tareas, preguntarles que les pasa y caminar.</p> <p>Hacer tareas, disfrutar de paseos, jugar, ser amigos.</p> <p>Labores domesticas</p>	<p>Se encuentra que los espacios en que comparten padres e hijos son limitados. Las formas más comunes de esparcimiento son la televisión y el juego en la calle.</p>

<p>Hacer tareas</p> <p>Salir a dar una vuelta al Tunal, por ahí a gastarle un helado porque mas no se puede</p> <p>ver televisión</p> <p>casi no me queda tiempo para dedicarle</p> <p>la comida</p> <p>casi nunca estamos todos reunidos pero cuando podemos vemos juntos televisión o salimos a dar una vuelta</p> <p>Ir a hacer deportes claro que acá en la localidad hacen falta parques que queden cerca porque para ir al Tunal hay que pagar bus y a veces no hay modos.</p>	
--	--

<b>RECUERDOS DE LA INFANCIA</b>	<b>PRESENTACION</b>
<p>Me gustaba bañarme en la quebrada, rodar por el pasto, comer caña, comer mandarinos, ayudar a mis padres a remudar el ganado y a las escondidas con mi hermano y primos.</p> <p>Ninguno</p> <p>Que teníamos muchos amigos, estudiábamos, íbamos al río a jugar para reunirnos ya para hablar cuentos raros y hacernos planes sobre el futuro.</p> <p>La muerte de mi hermana a los 11</p>	<p>Para ellos todo tiempo pasado siempre fue mejor, ven las nuevas generaciones como catastróficas por influencia del medio en que se desenvuelven.</p> <p>Reconocen la importancia de la reivindicación de los derechos en los niños, sin embargo, algunos de ellos lo ven como una amenaza contra la autoridad.</p>

años, me dolió mucho.

Jugaba en el campo y me divertía.

Recuerdo que jugaba con mis hermanos.

Recuerdo que me gustaba recoger leña porque allí encontraba huevos y nidos de pajaritos, también recuerdo que me gustaba hacer columpios debajo de los árboles.

Navidad y año nuevo

Recuerdo que era una niña feliz porque tenía muchos amiguitos con quien jugaba y además también compartía muchas cosas con mis hermanos y mis papitos.

Jugaba mucho y cabía casa de piedra. En mi infancia recuerdo mucho un domingo que mis padres salieron de paseo dejando en mando de la casa a hermanos mayores los cuales empezaron a jugar con los mas pequeños hicimos ensalada de naranja y quisimos jugar a los jinetes lo cual tuvo consecuencias graves ya que me caí del caballo y me descompuse las dos manos y cuando mis padres regresaron se enojaron.

Cuando hice la primera comunión y dejaron caer la bolsa en la alcantarilla, me compraron otra y fui feliz.

Yo no tuve infancia desde muy pelao me toco salir a rebuscármela, un tiempo vivir con mi abuela y cuando ella murió me mandaron donde una tía pero me salí de ahí a trabajar.

En esa época todo era muy diferente,

yo vivía en el campo con mis hermanos, los grandes cuidaban a los chiquitos, nos mandaban a la escuela pero nos quedábamos en el camino cogiendo mortiños entonces nonos volvieron a mandar. Teníamos mejor que ayudar en las cosas de la casa. Bueno es que en esa época el estudio casi no servía para nada.	
--	--

#### 4.6 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El tratamiento de la información se realizó mediante análisis de contenido, luego de recoger los datos, éstos se redujeron con el fin de establecer las categorías de análisis previamente elaboradas a continuación se describe la información entregada por los padres y madres de las familias del Barrio San Francisco la Localidad Ciudad Bolívar -19, Distrito Capital de Bogotá.

Frente a las representaciones sociales que manejan los padres en los roles de la familia, se obtiene:

1. Todavía se tiene la idea que los hijos son propiedad, posesión de los padres, convicciones ancladas en el imaginario social que impactan en la familia generalmente en la infancia.
2. En ocasiones se ve el niño como potencia, como “grandeza potencial” o como “futuro”, tomada desde la participación como algo postergado o diferida dejando una gran brecha en la vida política, social y económica de los adultos.
3. Privatización de la infancia a través de un ocultamiento social como actor individual y colectivo, se desaparece o niega la participación activa en lo político. Se relegó a los niños al mundo de lo privado y se les privó de experiencia equilibrada y necesaria de articulación entre lo público y lo privado, lo social y lo político, lo adulto social y lo infantil social.
4. Valores ligados a la existencia de un ser superior. Listado de virtudes que afecta los ámbitos emocionales, afectivos, cognitivos, actitudinales, morales, éticos y religiosos, que le sirve a los seres humanos para convivir. Los valores como una serie de comportamientos, actitudes y valoraciones que son expresados en las relaciones cotidianas. Son potestad del adulto quien le va transmitiendo al niño.

5. Roles de familia; Padre: proveedor, encargado de la manutención, máxima imagen de autoridades la familia. La madre cumple el papel de protección y apoyo. Responsable de la formación y educación. HIJOS; Receptores de ayuda y cuidados. Elemento de unión en la familia. Son el futuro del hogar.

6. Los derechos: El derecho es entendido como un grupo de características que ayudan, permiten y dan opción de participar, de decidir, de beneficiarse y es un imaginario del deber y del derecho, es dar protección a las personas a través de la Constitución Nacional.

7. Derechos de los niños; en su mayoría interpretan los derechos como un instrumento que beneficia a los niños y a las niñas, que ayuda a que los adultos sean responsables de sus actos frente a los derechos que le corresponde a los niños, aunque todavía se encuentran padres que manifiestan preocupación por las limitaciones en cuanto a la pérdida del ejercicio de la autoridad frente a los niños.

8. Derechos que se resaltan: la vida, respeto, educación, alimentación y buen trato. A las vacunas a recibir atención prioritaria en los centros de salud y en todas partes.

9. Las decisiones en el hogar se relacionan con el aporte económico del hogar, a pesar de que prima la jefatura masculina en su mayoría es dado por la mujer.

10. Existen dos criterios básicos que otorgan la potestad de decisión en el hogar: El recurso económico y la edad.

11. Las decisiones que se toman en forma común son aquellas que no tienen mayo injerencia en el funcionamiento del hogar; ejemplo la realización de tareas domésticas.

Frente a la identificación de la participación de la primera infancia en la familia se obtiene:

1. Se habla de los hijos en términos de futuro y no le tienen en cuenta como seres del presente.

2. Los derechos en los niños y las niñas los evidencian por medio del otorgamiento de condiciones físicas para su manutención.

3. Los niños y niñas pueden participar e incidir en los asuntos que le competen de acuerdo a su edad.

4. Se relaciona capacidad de decisión con edad física. Se espera que el niño y la niña estén mayores para involucrarlos en la toma de decisiones.

5. Se ve al niño y la niña como seres en formación, con carencias que ira superando a lo largo del tiempo.

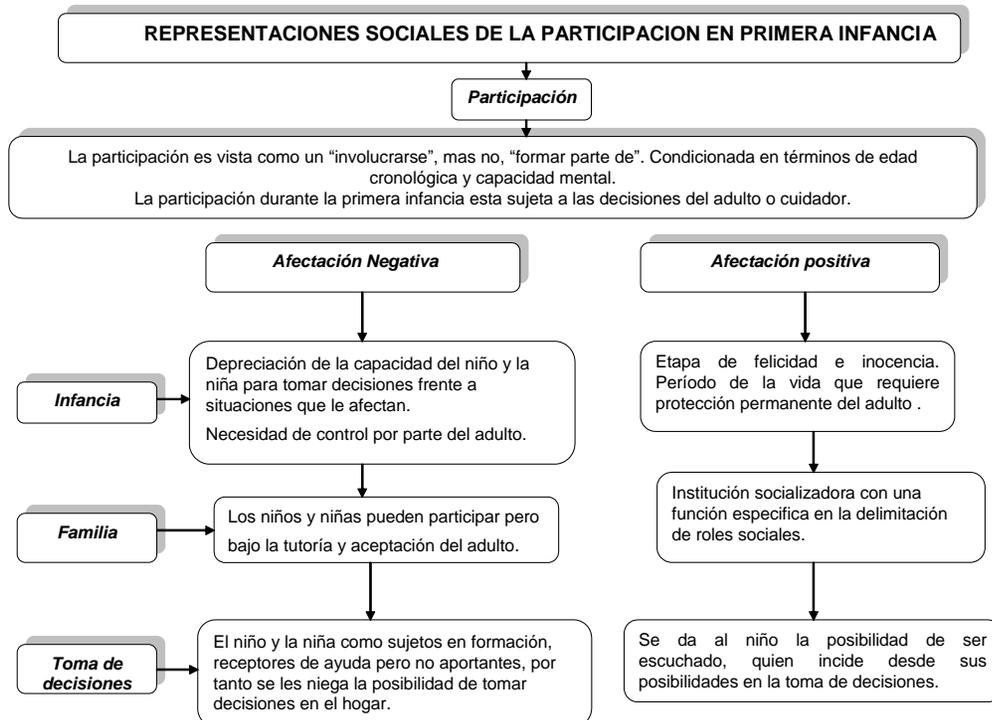
7. Incentivos a los niños y niñas para la toma de decisiones: Preparándolos para el futuro. Dejarles que sean ellos mismos. Muchos de ellos ven la toma de decisiones como una amenaza contra la autoridad de padres. Se les da aparente posibilidad de participar.

8. Se relaciona participación con colaboración en tareas domésticas.

9. Actividades que comparten con los hijos: Se encuentra que los espacios en que comparten padres e hijos son limitados. Las formas más comunes de esparcimiento son la televisión y el juego en la calle.

10. Recuerdos de la infancia: Para ellos todo tiempo pasado siempre fue mejor, ven las nuevas generaciones como catastróficas por influencia del medio en que se desenvuelven. Reconocen la importancia de la reivindicación de los derechos en los niños, sin embargo, algunos de ellos lo ven como una amenaza contra la autoridad.

A continuación se presenta un grafico que resume las representación social encontrada sobre el tema:



Fuente: Creación propia, resultado del proceso de investigación.

## 5. RESULTADOS

A continuación se describe la información aportada de las entrevistas semi estructuradas realizadas a padres y madres durante la investigación con una primera aproximación teórica:

INFANCIA		
CONCEPTUALIZACIÓN A PARTIR DEL PROCESO DE INDAGACIÓN	CONFRONTACION TEORICA	REPRESENTACION
<p>Etapa más bonita del ser humano, donde se aprenden valores, se ubica en los primeros años de vida, edad primordial para el desarrollo intelectual donde no existen preocupaciones por ser una etapa de aventuras y fantasías. Individuo en formación, que aun no alcanza un completo desarrollo físico o mental.</p>	<p>El niño es pues un sujeto social de derechos, un ciudadano pleno constructor de autonomía, que simultáneamente a la apropiación de los contenidos y los conocimientos construye y reconstruye, perfecciona, ratifica y rectifica los instrumentos, esquemas y modelos cognitivos, emocionales y actitudinales implicados en su personal proceso del conocer, elaborando sus propias modalidades, estrategias y estilos</p>	<p>El niño como propiedad de los padres (expresión de una cultura de exclusión)</p> <p>El niño como potencia futura. (se ve la participación de niños como un ejercicio de roles donde se imita al adulto pero que no tiene incidencia en las decisiones ni en el ámbito privado ni en el publico)</p> <p>El niño como ser en formación, sujeto incompleto. (Participación postergada o diferida)</p> <p>Infancia como fantasía y sueño del niño (Invisibilización de la infancia. Se llega a su ocultamiento social como actor individual y</p>

	de aproximación al conocimiento. <sup>1</sup>	colectivo, a su desaparición o negación a la participación activa en la escena política como se señalara anteriormente.
--	---	---

DERECHO		
CONCEPTUALIZACIÓN A PARTIR DEL PROCESO DE INDAGACIÓN	CONFRONTACION TEORICA	REPRESENTACION
<p>Reglas que todos deben cumplir y respetar por ser una facultad que corresponde por ley y nos beneficia, permite todo lo bueno en la relación con otros. Es lo que se tiene y no se vulnera.</p> <p>El derecho más conocido es el derecho a la educación seguido de la vida, derecho a un nombre salud y la familia y a un techo; otros derechos que refieren son: derecho al apellido, a la libertad, derecho a aprender a</p>	<p>El concepto de derecho tiene dos significados. Uno como facultad o prerrogativa que tiene un individuo de hacer o dejar de hacer algo, permiso que le otorgan las normas</p> <p>Pérez Luño, define derecho como "un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser</p>	<p>Se ve una clara dificultad en el reconocimiento y positivización de los derechos.</p> <p>Se hace alusión a los derechos materiales y fácilmente reconocibles se desconocen otros derechos humanos entre ellos el de la participación.</p>

<sup>1</sup> Tomado de definición de niño en la Política de Infancia del Distrito Capital.

<p>respetar los derechos, derecho a la protección, a la identidad, derecho a la responsabilidad y al respeto de los niños. Se reconoce el derecho a un nombre que es visto como uno de los pilares que evidencia en niños y niñas el derecho a la participación.</p> <p>(Nota, 5 personas de las 18 entrevistadas relacionan directamente el derecho con el deber).</p>	<p>reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional</p>	
---	---	--

PARTICIPACION		
CONCEPTUALIZACIÓN A PARTIR DEL PROCESO DE INDAGACIÓN	CONFRONTACION TEORICA	REPRESENTACION
<p>La participación se encuentra estrechamente ligada a los aportes que pueda brindar cada uno de los miembros del la familia ya sean económicos representados en quehaceres. Se otorga el privilegio de la participación adicional del aporte a la edad que se tenga ya que se relaciona edad con capacidad para toma de decisiones. Sobre estas decisiones y por ende los procesos de participación</p>	<p>Los procesos de participación en primera infancia favorece el desarrollo de la autonomía en los individuos permitiendo la creación de escenarios adecuados para el ejercicio de la ciudadanía y la</p>	<p>La participación está condicionada en términos de edad cronológica y capacidad mental. La participación durante la primera infancia esta sujeta a las decisiones del adulto o cuidador.</p> <p>Cuando se trata de una familia que en apariencia toma decisiones</p>

<p>incide notablemente el hecho de ser hombre o mujer y el rol que se asume en el hogar.</p>	<p>apropiación del individuo como sujeto de derecho.</p> <p>Posibilidad y capacidad que tanto la población adulta como la infanto-juvenil tienen para intervenir en los procesos de toma de decisiones y en la resolución de problemas que les aquejan Dr. Richard Allan Dale</p>	<p>compartidas, la participación de los niños y niñas, simplemente “juegan a asumir roles de adultos”, pero sin verdaderas implicaciones sobre las situaciones les afectan.</p> <p>El adulto aún no se apropia de este derecho por ende no lo visualiza en los menores, sin embargo desarrolla prácticas que conducen a “entrenar” al niño y la niña para una incipiente toma de decisiones.</p>
--	---	--

VIDA EN FAMILIA		
CONCEPTUALIZACIÓN A PARTIR DEL PROCESO DE INDAGACIÓN	CONFRONTACION TEORICA	REPRESENTACION
<p>los hogares en su mayoría están conformados por padre, madre o hijos o familia extensa, la cual incluye tíos, primos... predomina las familias con empleos independientes, seguido de rebusque; solo una persona de las entrevistadas tiene una ocupación fija, ninguno percibe más de un salario</p>	<p>La familia asume un papel fundamental en los procesos de formación humana, por cuanto es casi imposible pensar al ser humano ajeno a la realidad familiar que lo conforma, así como la forma particular de</p>	<p>El niño visto como una realidad y responsabilidad propia de la madre en sus primeros años de vida; el hombre es señalado proveedor por excelencia y, el niño participe pasivo en el</p>

<p>mínimo como ingreso mensual, de lo cual se infiere: el estudio se lleva a cabo con población de estratos socioeconómico bajo, con tendencia a conformación de familia extensa. Los niveles educativos superan en poco la educación básica sin embargo la mayor información sobre derechos la obtienen de las instituciones donde estudian sus hijos e hijas.</p>	<p>pensar, sentir, actuar.</p>	<p>proceso.</p>
---	--------------------------------	-----------------

VALORES QUE RECONOCE		
CONCEPTUALIZACIÓN A PARTIR DEL PROCESO DE INDAGACIÓN	CONFRONTACION TEORICA	REPRESENTACION
<p>Son las prácticas de amor, tolerancia y respeto que nos hacen personas de bien; son actitudes que se comparten con otras personas con responsabilidad y compromiso. El valor más importante es el respeto seguido del amor, la unión familiar y la sinceridad. Otros valores por ellos designados son: amor a Dios, cariño, la personalidad y no matar.</p>	<p>Esto permite una noción de persona que tiene valores y capacidades que pueden aportar y poner al servicio de la comunidad a la que pertenece: lo que nos lleva al otro punto de vista que se da en la definición con la que empezamos el tema. Se piensa a la participación como una actividad privilegiada para el desarrollo humano, puesto que es</p>	<p>Cualquier forma de incursión en las decisiones que afectan a niños y niñas son tomadas como una falta de respeto y por tanto un “antivalor”, de lo cual se infiere que el niño empieza a temer el participar por “miedo” a incumplir algunas prácticas vistas por sus padres como positivas.</p> <p>Se habla de la sinceridad como de los</p>

	<p>“aquello que permite en mayor medida que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales y haga aportes decisivos a la vida del conjunto”<sup>4</sup></p>	<p>valores principales, pero al relacionar este valor con la participación se empiezan a generar al interior de la familia situaciones de “doble moral”, donde el niño y la niña se hacen partícipes solo de aquello que sus padres quieren que así sea.</p> <p>En la entrevista con los padres estos resaltan la necesidad de no dejar ver ciertas características de su personalidad a los hijos convirtiéndolos así a largo plazo, según se infiere por lo recolectado en las entrevistas en protagonistas de una participación manipulada y condicionada.</p>
--	---	---

ROL DE LOS PADRES		
CONCEPTUALIZACIÓN A PARTIR DEL PROCESO DE INDAGACIÓN	CONFRONTACION TEORICA	REPRESENTACION

<p>El padre es el cuidador por excelencia, con obligaciones de protección y educación por medio de la corrección. Es trasmisor de vida. El padre es visto como la cabeza del hogar encargado del bienestar y la calidad de vida. La madre a la vez se encarga de la transmisión de valores y el cuidado personal.</p>	<p>La apertura de los adultos y si capacidad de “escucha” la voz de los niños es un componente esencial de la realización de los Derechos. La falsa disyuntiva entre los Derechos de los padres y los Derechos de los niños (o los de los maestros “versus” los alumnos) se resuelve en esa disponibilidad de “escucha”.</p> <p>Las funciones de los cónyuges deben diferenciarse para enfrentar a los requerimientos del niño, de atención y alimento y para encarar las restricciones así impuestas al tiempo de los padres. Por lo general, el compromiso físico y emocional con el niño requiere un cambio en las pautas transaccionales de los cónyuges.</p>	<p>Los niños y niñas pueden participar pero bajo la tutoría y aceptación del adulto.</p>
---	---	--

TOMA DE DECISIONES		
CONCEPTUALIZACIÓN A	CONFRONTACION	REPRESENTACION

PARTIR DEL PROCESO DE INDAGACIÓN	TEORICA	
<p>son los padres quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones porque son los están a cargo del hogar son los jefes y tiene la mayor experiencia. Papá y mamá deben de tomar una buena decisión para la educación de los hijos, en ocasiones, padre y madre se ponen de acuerdo con los hijos pero no en decisiones relevantes.</p> <p>En cuanto a las relaciones de poder: el poder lo ejercen los mayores. El poder está directamente relacionado con las personas que llevan el sustento al hogar.</p>	<p>Para Foucault: "El poder se encuentra en todos los sitios... porque no proviene de ningún sitio". El poder es ejercitado con una determinada intención. Pero en vez de analizar el problema del delicado asunto de quién tiene qué intenciones (honestamente), se centra en discernir cuál es la ínter subjetividad aceptada sobre cómo ejercitar el poder. Para Foucault, el poder son acciones sobre otras acciones a fin de interferir con ellas.</p>	<p>Se da al niño la posibilidad de ser escuchado mas no, tenido en cuenta. La participación es vista como un "involucrarse". Mas no, "formar parte de".</p> <p>Se resalta como en pequeña escala en el hogar se vislumbran los procesos de participación social y política que se viven en el país. Quienes ostentan el poder mandan sobre los más pequeños pero aun así, legitiman la toma de decisiones a través de procesos de aparente participación la cual es guiada según los intereses de quienes tiene el grupo a su cargo.</p>

### 5.1 Análisis de resultados

Las representaciones sociales que tienen padres y madres sobre la participación en primera infancia según el trabajo de investigación tiene dos tendencias, la primera donde se ve al niño y a la niña como seres en formación propiedad de los padres, incapaces de tomar decisiones y la segunda que deja ver al niño y a la niña como potencial futuro que se encuentra en un periodo de participación donde su papel se limita a imitar comportamientos adultos.

Al equiparar la infancia a una época de fantasía, libre de preocupaciones le están quitando a los niños y a las niñas la posibilidad de tomar decisiones sobre asuntos que le afectan, ya que con esta visión queda claro para los padres que los niños y las niñas no tienen preocupaciones. No se reconoce la participación en primera infancia como un derecho y por ende, existe una casi nula posibilidad de su exigibilidad.

A la dificultad del reconocimiento y positivización de los derechos, se añade que se haga efectiva su exigibilidad.

La participación está condicionada en términos de edad cronológica y capacidad mental. La participación durante la primera infancia está sujeta a las decisiones del adulto o cuidador.

Cuando se trata de una familia que en apariencia toma decisiones compartidas, la participación de los niños y niñas, simplemente “juegan a asumir roles de adultos”, pero sin verdaderas implicaciones sobre las situaciones les afectan.

El adulto aún no se apropia de este derecho por ende no lo visualiza en los menores, sin embargo desarrolla prácticas que conducen a “entrenar” al niño y la niña para una incipiente toma de decisiones.

Dentro del núcleo familiar, el niño y la niña son vistos como una realidad y responsabilidad propia de la madre en sus primeros años de vida; el hombre es señalado proveedor por excelencia y, el niño participe pasivo en el proceso.

Cualquier forma de incursión en las decisiones que afectan a niños y niñas son tomadas como una falta de respeto y por tanto un “antivalor”, de lo cual se infiere que el niño empieza a temer el participar por “miedo” a incumplir algunas prácticas vistas por sus padres como positivas.

Se habla de la sinceridad como de los valores principales, pero al relacionar este valor con la participación se empiezan a generar al interior de la familia situaciones de “doble moral”, donde el niño y la niña se hacen partícipes solo de aquello que sus padres quieren que así sea.

En la entrevista con los padres estos resaltan la necesidad de no dejar ver ciertas características de su personalidad a los hijos convirtiéndolos así a largo plazo, según se infiere por lo recolectado en las entrevistas en protagonistas de una participación manipulada y condicionada.

Se da al niño la posibilidad de ser escuchado mas no, tenido en cuenta. La participación es vista como un “involucrarse”. Mas no, “formar parte de”.

Se resalta como en pequeña escala en el hogar se vislumbran los procesos de participación social y política que se viven en el país. Quienes ostentan el poder mandan sobre los más pequeños pero aun así, legitiman la toma de decisiones a través de procesos de aparente participación la cual es guiada según los intereses de quienes tiene el grupo a su cargo.

## 6. CONCLUSIONES

Los hallazgos evidencian que aun se invisibiliza las posibilidades que tiene el niño y la niña de participar en forma auténtica al interior de la dinámica familiar, se ve una fuerte estructura de poder vertical donde ciertos modos de actuar, pensar y sentir, ciertas costumbres y lenguajes se imponen como algo natural. Esta rigidez en las relaciones levantan barreras que se materializan en cada una de las respuestas dadas en la familia porque hay creencias y actitudes que las facilitan y otras que las obstaculizan.

Existe una estructura organizativa en cada familia que conlleva a unas relaciones de poder por las cuales se determina la toma de decisiones donde el niño y la niña tiene voz pero no voto, en aquellos casos donde se le permite “involucrarse” en “ ciertos” asuntos.

Se evidenció en estas concepciones y representaciones la limitante para ver la infancia como sujetos plenos de derecho, con capacidad e intelecto, con voz y voto activo desde sus primeros años ejerciendo un protagonismo real desde su realidad. Como lo planteó Cusianovich “la opinión de los niños se debe tener en cuenta no como irrealidades sino como protagonistas reales de su realidad”.

Se encontró, tanto en las representaciones como en las visiones, valores positivos para la convivencia: respeto, honestidad, lealtad, honradez que se asumen en la familia como pilares para la participación ciudadana.

La participación de los niños y las niñas al interior de la familia, se encuentra ligada a la idea que los hijos son propiedad, posesión de los padres, esto unido a su visión como potencial futuro, deja ver la participación en la infancia como algo postergado o diferido de acuerdo a la capacidad y madurez del individuo.

Toda norma se impone al niño y a la niña bajo la premisa “los niños y niñas son seres en proceso de formación”. Solo cuando se tenga en cuenta iniciar una re significación de las interacciones del niño y la niña en la familia se

lograra dar apertura a sus voces como lo plantea Berger y Luckman en “cada sujeto social llega a interactuar (en un mundo – familia) con las significaciones propias de otros sujetos, que han sido previamente laboradas y que mediante el proceso de aprehensión (internalización) que realiza, es capaz de asumir el mundo.

La apropiación de derechos está directamente relacionada con las condiciones socio - económicas, culturales y educativas que posee cada una de las familia, estas condiciones reflejan unas características propias visibles en la dinámica familiar. Los hallazgos en las familias investigadas indican que se ve el niño como potencial de futuro, sin embargo no se cuenta con elementos que permitan desarrollar capacidades de autonomía, toma de decisiones y liderazgo, directamente relacionados con la participación.

La realidad familiar desde su visión y representación reflejan una influencia normativa que tanto el padre como la madre ejercen sobre los hijos. Se desarrolló en virtud de una autoridad familiar, que su carácter filial le otorga en forma natural y directa. Esto lo confirma Alba Lucía Zuluaga cuando habla de la familia como institución socializadora y de la función que cumple en la delimitación de roles sociales de los individuos que la componen y de la estructura familiar en esta determinación de roles”. Esta categorización de roles se estableció claramente en estos grupos familiares ya que designa una marcada diferenciación entre lo masculino y lo femenino determinando los roles según la fuerza de trabajo y actividad ocupacional. La mujer es percibida hacia la crianza y socialización de los hijos y el hombre hacia la actividad económica. Sobre éstas características se sigue observando una concentración de la autoridad familiar bajo formas patriarcales. Aunque Gutiérrez de Pineda toma la modalidad de la vida económica como un factor decisivo en el modelo patriarcalista, es importante señalar que algunas mujeres cumplen funciones determinantes para la economía familiar y de gran responsabilidad.

Se evidenció que el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derecho se viene dando en forma paulatina. El niño y la niña se vislumbra en forma tímidamente participativa dentro de su contexto familiar, determinado en su interior por hábitos diversos que responden a sus diferentes necesidades, roles, aspiraciones, y espacios de encuentros y desencuentros. Se evidenció que es la familia la que proporciona elementos esenciales para vivenciar experiencias de participación. Un ejemplo de esta participación la plantea Gaitán cuando afirma que el protagonismo infantil abre nuevas posibilidades para que los niños y niñas desempeñen un rol principal en su propio desarrollo, expresando su ser, pensar y sentir como sujeto en una sociedad que le exige dejar una huella desde su actual momento histórico.

Se evidenció que se limita el derecho a expresar la opinión de los niños y niñas debido a una concepción marcadamente instrumentalista de la niñez, por falta de conocimiento sobre derechos.

Los derechos de los niños y las niñas en la familia se evidenciaron por medio del otorgamiento de condiciones físicas para su manutención. Hart (1.993), define la participación en relación con los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. En la familia, se relaciona la participación con colaboración en tareas domésticas, lo cual deja claro que no se están construyendo procesos de cimentación democrática auténticos, el derecho a la participación no es visto como fundamental en la vida de los niños y las niñas dándose una fisura que desfigura el eco de sus voces que claman por ser escuchados.

## **7. RECOMENDACIONES**

La participación de la primera infancia en la familia no se evidencia dado que no se reconocen los derechos inherentes a los niños y niñas, se hace necesario realizar nuevas investigaciones que a partir de este estudio profundicen en las representaciones que de participación en primera infancia se tiene en familias de otros estratos socio económicos.

Incluir en las políticas públicas de infancia instrumentos de evaluación y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos nacionales e internacionales para protección de los derechos del niño y la niña.

Se hace necesario que se generen estrategias desde las instituciones encargadas de la protección a la familia para que estas conozcan y apropien los derechos de la infancia.

Se requiere que las instituciones educativas y de bienestar familiar concierten procesos sistemáticos de evaluación de la participación en niños y niñas.

Estructuras bases teóricas y científicas que sirvan como soporte en la generación estrategias que faciliten la promoción de la participación y genere políticas públicas que aseguren el derecho a la participación.

## 8. REFERENCIAS

- ACOSTA, Alejandro (2004). "Desafíos Actuales de la Educación en la Infancia, Conferencia dictada en la Facultad de Educación de la Universidad Distrital de Bogotá".
- AGUIRRE, E. (2000). Socialización y prácticas de crianza. En E. Aguirre y E. Durán. Socialización: Prácticas de crianza y cuidado de la salud. Bogotá. CES-Universidad Nacional de Colombia.
- ALLAN, Richard (1999). Participación infant-.juvenil: Un reto social. El 20 de noviembre de 1989, en la ciudad de Nueva York, se aprobó.
- ARIÉS, Ph. (1987). El niño y la vida familiar en el antiguo redimen. Madrid: Taurus.
- ARIÉS. Ph. (1986). La Infancia. Revista de educación.
- ARNILLAS, G. y Paucar, N. (2006), "Monitoreo y evaluación de la participación infantil en proyectos de desarrollo". Savethe Children. Suecia.
- Background paper prepared for the Education for All Global Monitoring Report 2007. Strong foundations: early childhood care and education
- BANCO MUNDIAL (1999). El conocimiento al servicio del desarrollo. Madrid: Mundi-Prensa libros.
- BAÑEZ, Tomás (1988). Ideología de la Vida Cotidiana. Editorial Senada. España.
- BARÓN, R. y BYRNE, D (2002, 8ª Ed.). Psicología Social. Madrid: Thomson. Beriain, J (1990). Representaciones colectivas y proyecto de modernidad. Barcelona: Anthropos.
- BERMÚDEZ M, J (2001, 7ª Rei.). Psicología de la personalidad. Madrid: UNED.
- BRONFENBRENNER, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- BURY, J. (1971). La idea de Progreso. Madrid: Alianza ,
- CASTELLS, M. (1997). La Era de la Información. Madrid: Alianza Editorial. Vol. I, p. 40 ss. Id., o.c., Vol. II, p. 23.

- CORONA y LINARES (2007), Promoviendo la participación infantil y juvenil en el marco de la construcción de ciudadanía. Universidad Metropolitana-Xochimilco. México.
- CORONA. Y STOOPEN. M. (2001), Diálogo eres de Saberes sobre participación infantil. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México.
- COLLINGWOOD, R.G. (2ª ed., 1984). Idea de la historia. México: Fondo de Cultura Económica.
- DELVAL, J. (1988). "Sobre la historia del desarrollo del niño". Infancia y aprendizaje, nº 44, p. 59-108.
- ELVIR, A. Patricia y ASENSIO (2007). "Opciones educativas para la niñez trabajadora. Honduras". En De Andraca, A.M. et al (2007) Políticas educativas para la Niñez Trabajadora. Hacia la erradicación del Trabajo Infantil en Centroamérica y República Dominicana. Santiago de Chile: Primero Aprendo y PREAL. Pp. 201.242.
- FUKUYAMA, F. (1989). "¿El fin de la historia?", en Claves, 85 - 96.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Junio de 2006 ISBN-13: 978-92-806-4019-9 ISBN-10: 92-806-4019-4.
- GAITAN, A. (1998). Protagonismo Infantil, Actas del seminario Bogotá.
- GARCÍA, Hernández, María Dolores, Ramírez Rodríguez, Gloria y Lima Zamora, Alinson (1998): La construcción de valores en la familia en: Familia y desarrollo humano, María José Rodrigo y Jesús Palacios (Coords.), Madrid: Alianza.
- HART, R. (1992), Children's Participation: from Tokenism to Citizenship, UNICEF International Child Development Centre, Spedale Degli Innocenti, Florence, p. 5
- HART, ROGER A. (1993). La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica, Gente Nueva/UNICEF, Colombia.
- HART, ROGER A. (1997). La participación de los niños en el desarrollo sostenible. Barcelona. UNICEF/P.
- HORNA, P. (2006), Del Dicho al Hecho: participación de niños, niñas y adolescentes en eventos con adultos. Save the Children. Suecia.
- JASPERS, K. (2ª ed. 1985). Origen y meta de la historia. Madrid: Alianza Editorial, p. 168
- JUME, TRILLA y NOVELA A. (2001). Educación y participación social de la Infancia. Revista Iberoamericana de Educación, Núm.26, OEI, Mayo-Agosto.

- LIZARAZO, Nelsy y PÓLIT. Diego. (1997), En la ruta del buen trato: Disponiéndonos para la revisión y el cambio, INNFA/CECAFEC, Ecuador.
  
- MALIZIA, G. (2000). "La formación del profesorado y las transformaciones. Problemas y perspectivas en la Unión Europea". Educación y Futuro, nº 3, p. 25-26.
- MARINA, J.A. (2000). El laberinto sentimental. Barcelona: Anagrama.
- MARTÍNEZ Aida. Academia Colombiana de la Historia. La correspondencia: estrategia para familias dispersas. Estudio del epistolario de familia mutis (1855-1872).
  
- MOGOLLÓN Pérez y otros. Estudio de caso de la participación social en salud en los municipio de la provincia de Gualivá (Cundinamarca). Grupo de investigación en rehabilitación e integración social de la persona con discapacidad. Facultad de rehabilitación y desarrollo humano. Universidad del Rosario. Convocatoria interna de investigación. Bogotá, Septiembre 19 de 2005.
  
- MORRISON, T. y Stewart, C. (1998). Changing Paradigms. N.Y.: Harper Business, p. 25. Malizia, o.c., p. 29-30.
  
- MORALES, J. y HUICI, C, (cord.) (1999). Psicología social. Madrid: UNED.
  
- MYERS, D. (1995). Psicología Social. México: McGraw-Hill.
  
- MYERS, R. (1994). Practicas de crianza. Bogotá: CELAM-UNICEF.
  
- NAISBITT, John en CLARKE, T y STEWART, C. (1998). Changing Paradigms. Haper Business, p. 24.(1998: 57-58).
- NOGUERA RODRIGUEZ, C.E. (Coord.); RODRÍGUEZ ÁVILA, S.P. y CARREÑO, M. (en prensa): La Educación para la primera infancia en Iberoamérica (Madrid, OEI).
  
- PELECHANO, V. (2000). Psicología sistemática de la personalidad. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ, M. (1995). Nuevas perspectivas en Psicología del desarrollo. Madrid: Alianza, p. 20-30.
- PRUSAK, L. (1996). "The Knowledge Adventage". Strategy & Leadership Marzo-Abril, 1996, p. 6-8.
- QUINTERO v, Ángela Maria. 1997, "Trabajo Social y Procesos de Familia", Ed Lumen. Pág 21

- RAJANI, R. (2001). The Participation Right of Adolescents: A Strategic Approach, UNICEF – Working Paper Series, New York, p. 2. UNICEF (2003), Estado Mundial de la Infancia 2003, UNICEF, New York, p. 19.
  
- REYGADAS (1998), Proceso de trabajo y acción obrera. Historia sindical de los mineros de Nueva Rosita 1929-1979, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1988, 189 pp.
- RIESCO, M. (2002). “Aproximación histórica a la Gestión del Conocimiento en las empresas”. IV Jornadas de Informática y Sociedad (JIS). Barcelona, 1-13 de diciembre de 2002, p. 331-342
- ROJAS MARCOS, L. (2005). La fuerza del optimismo. Madrid: Aguilar.
- ROUSSEAU, J. (1761). El contrato social.
- RUGOFF, B. (1993). Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Paidós. Barcelona.
- ROGOFF, Bárbara. (1993) El desarrollo cognitivo en el desarrollo sociocultural. En Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Paidós Barcelona. p.p. 25-50
- ROGOFF, Bárbara. (1993) Comprender la relación entre el mundo social y el individual. En Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Paidós Barcelona. p.p. 51-70
- ROGOFF, Bárbara. (1993) el contexto cultural de la actividad cognitiva. En Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Paidós Barcelona. p.p. 71-96
- ROGOFF, Bárbara.(1993) Explicaciones del desarrollo cognitivo a través de la interacción social: Vigotski y Piaget. En Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Paidós Barcelona. p.p. 179-194
- ROGOFF, Bárbara. (1993) El desarrollo cognitivo en el desarrollo sociocultural. En Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Paidós Barcelona. p.p. 25-50
- ROGOFF, Bárbara. (1993) Comprender la relación entre el mundo social y el individual. En Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Paidós Barcelona. p.p. 51-70
- ROGOFF, Bárbara. (1993) el contexto cultural de la actividad cognitiva. En Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Paidós Barcelona. p.p. 71-96
- ROGOFF, Bárbara. (1993) Explicaciones del desarrollo cognitivo a través de la interacción social: Vigotski y Piaget. En Aprendices del

pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Paidós Barcelona. p.p. 179-194

- ROGOFF, Bárbara; (1993); Aprendices del pensamiento, el desarrollo cognitivo en el contexto social; España: Paidós.
  
- SOROS. G. (1999). La crisis del capitalismo global. Barcelona: Ed. Debate.
- SCHULTZ, D. y SCHULTZ, S. (2002). Teorías de la personalidad. Madrid: Paraninfo.
- SHAFFER Las prácticas educativas familiares en: Psicología de la Educación, D. (2002, 4ª ed). Desarrollo Social y de la Personalidad. Madrid: Paraninfo.
- SOLÉ, I. Gallart, Isabel (1998): César Coll (Coord) Barcelona: Edhasa.
- STAGNER, R. y Rosen, H. (1965). The Psychology of Union-Management Relations, Londres: Tavistock Institute.
- UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2003. y Koffi Annan. Secretario General de las Naciones Unidas. Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas de la Cumbre Mundial de la Infancia. Progresos desde la Cumbre Mundial a favor de la Infancia: un análisis estadístico
- VIDAL, Raquel (1991): Conflicto psíquico y estructura familiar: Montevideo: Cie
- WATSON, J.B. (1979). Behaviour-ism. New York: Norton, p. 104. (Original publicado en 1924).
- WIGGAM, A.E. (1923). The new decalogue of science. Indianapolis: Bobbs-Merril, p.42.
- VÁZQUEZ, ML y Cols (2002). Barreras y oportunidades para la participación de los usuarios en el control de la calidad de los servicios de salud: un estudio evaluativo en Colombia y Brasil.
- KONTERLLNIK, I. (1998). La participación de los dolescentes: ¿Exorcismo o construcción de la ciudadanía?, Actas del Seminario, Bogotá.
- ZULUAGA, A. (1988). La Familia como principal actor socializante que incide en la participación Infantil. Tesis Universidad de los Andes.

ANEXOS

PRESENTACION DE DATOS

**1. INFORMACION GENERAL**

SEXO Y EDAD

No. de entrevista	Sexo		Edad
	F	M	
E1	1		26
E2	1		20
E3	1		18
E4		1	
E5			
E6	1		17
E7	1		31
E8		1	
E9	1		34
E10	1		
E11	1		
E12		1	42

E13	1		
E14	1		
E15	1		
E16		1	
E17			20
E18	1		
E19		1	
Total	1		

LUGAR DE ORIGEN

No. de entrevista	Lugar de Origen	
	Urbano	Rural
E1		1
E2	1	
E3	1	
E4		1